Cultura para la recuperación

Acciones estratégicas para el fortalecimiento del ecosistema cultural valenciano, orientadas hacia la transformación social, económica y territorial desde la cultura

GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Educació, Cultura i Esport

Cultura para la recuperación

Acciones estratégicas para el fortalecimiento del ecosistema cultural valenciano, orientadas hacia la transformación social, económica y territorial desde la cultura

Ramon Marrades
Paloma Medina
Pau Rausell
Chema Segovia

para la

Conselleria de Educació, Cultura i Esport.

Septiembre 2021

GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Educació, Cultura i Esport

Vigla

Texto Ramon Marrades
Paloma Medina
Pau Rausell
Chema Segovia

Diseño gràfico Diego March

Fotografías cedidas por la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.

Este documento está compartido con licencia Creative Commons: reconocimiento - NoComercial - SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).

El ejercicio de la política supone estar permanentemente en alerta para atender las necesidades de la compleja estructura social actual. En un mundo dominado por la ansiedad de la inmediatez, los impactos que recibe el conjunto de la ciudadanía son constantes y se trasladan a una velocidad vertiginosa. Si queremos responder a los retos a los que se enfrentan los diferentes sectores y colectivos profesionales, los políticos debemos saber acompasar nuestras acciones con los desafíos más inmediatos, pero sobre todo debemos ir a contracorriente y pensar a largo plazo, en lo estructural y en el fondo. Precisamente esto es lo que hemos estado haciendo con la elaboración de este documento que tenéis en vuestras manos: detenernos para reflexionar con profundidad, escuchar a los sectores y analizar las debilidades y fortalezas de nuestras acciones de gobierno, analizar experiencias internacionales innovadoras y actuar en consecuencia, para proponer lo que para nosotros son las bases de una transformación más que necesaria del sector cultural valenciano.

En mi opinión, no es posible determinar las actuaciones en política cultural sin analizar algunas claves de la cultura contemporánea. En este sentido, la consideración de los públicos potenciales de la cultura se ha convertido en un tema de análisis esencial. La cultura que buena parte de la sociedad e instituciones actuales estamos construyendo está basada en un modelo más horizontal, donde predomina una tendencia hacia lo participativo y procesual. El público, diverso y plural, ha ganado protagonismo en la práctica cultural y ha pasado de ser solo un consumidor a expresarse y participar. Por eso hemos hecho de la inclusión y del equilibrio territorial principios irrenunciables en el ámbito institucional.

El otro elemento sustancial en esta ecuación es el de los agentes culturales y creativos, ellos

forman parte de un complejo sistema de producción sometido a la omnipresencia digital. Es fundamental reescribir los campos de la producción cultural en vivo y propiciar nuevos espacios de expresión y nuevas capacidades para los diferentes colectivos profesionales de la cultura. Somos conscientes que los agentes culturales son el mayor capital creativo del que disponemos y el presente *Plan* les dedica una atención prioritaria.

Público y creadores son los dos pilares en los que se sustenta este plan estratégico, el cual da continuidad al anterior *Fes Cultura* y propone una transformación social, económica y territorial desde la cultura. El actual *Cultura para la recuperación* parte también, inevitablemente, del contexto que ha provocado la irrupción de la COVID-19. La pandemia ha hecho visible las debilidades del ecosistema cultural valenciano, a la vez que ha hecho emerger dinámicas muy constructivas de colaboración entre los profesionales y la Administración, y ha puesto de manifiesto (ahora sí, más allá de los círculos habituales) la importancia de la cultura como un bien esencial para nuestra salud y nuestro bienestar.

El marco estratégico del *Plan* se basa en tres ejes: salud y bienestar, inclusión y recuperación económica. Por otro lado, contempla tres líneas de actuación con ocho acciones de impulso concretas. La primera intenta optimizar el uso de los recursos disponibles por parte de la Conselleria, racionalizar y ampliar los recursos que se destinan a la acción cultural e introducir elementos de innovación. En este apartado destacaría la revisión del *Circuit Cultural Valencià* para convertirlo en un laboratorio de experimentación y difusión, así como la redacción de un ambicioso programa de creación y ampliación de públicos de la cultura. La segunda línea se orienta a potenciar la profesionalización de los agentes

culturales y creativos valencianos con medidas como la revisión del modelo de ayudas, la asistencia a la internacionalización y un plan de formación que permita la actualización de conocimientos y el aprendizaje de nuevas estrategias. Finalmente, el tercer grupo de acciones quiere ampliar la red de apoyo al desarrollo cultural y supondrá nuevas oportunidades laborales para todo el entorno de la cultura.

Quiero remarcar finalmente que *Cultura para la recuperación* lo hemos concebido en cierto modo como un plan de choque que desarrollaremos a lo largo de poco más de dos años (2021-2023). Ha sido redactado por un equipo de expertos en la materia, profundos conocedores de la realidad valenciana e incansables analistas de las diferentes manifestaciones culturales contemporáneas. El diálogo con ellos ha sido constante para modular objetivos, marcar prioridades y para hacerles llegar las propuestas que numerosos representantes del mundo de la cultura han hecho públicas. Estas propuestas han formado parte de nuestro debate político, por eso quiero aprovechar estas líneas para trasladar mi agradecimiento a las asociaciones profesionales que se han dedicado de lleno a ello.

Como veis, os planteamos aquí un documento vivo, dinámico, pero a la vez ambicioso y concreto, para alcanzar una transformación estructural de qué hacemos, cómo lo hacemos y quiénes hacemos la cultura en nuestro país. Todo para contribuir a relanzar la cultura de la mano del sector y con la fuerza y la ambición que emana de un pueblo valenciano que quiere vivir la cultura como una forma de ser y de estar, que nos libere y nos haga más felices, más críticos, más libres y más justos que nunca.

Vicent Marzà Ibáñez
Conseller de Educación, Cultura y Deporte

Tabla de contenidos

1 Punto de partida y motivación 9

A. La pandemia ha hecho visible las debilidades del ecosistema cultural 10

B. La política cultural valenciana ante el nuevo escenario 11

C. La cultura en el horizonte 12

2 Cultura para la recuperación 14

A. Premisas de trabajo 15

B. Marco estratégico 17

Eje 1: Salud y bienestar 18

Eje 2: Inclusión 19

Eje 3: Recuperación económica 20

C. Marco operacional 21

3 Líneas de actuación 25

L1. Optimización del uso de los recursos disponibles 26

L2. Incremento de la competitividad de los agentes culturales 26

L3. Densificación del tejido de mediación y apoyo 27

4 Acciones de impulso 29

A01. Laboratorio Valenciano de capilaridad territorial y cooperación cultural 31

A02. Plan de fomento de formación a agentes culturales públicos y privados 36

A03. Ayudas con impacto. Reconfiguración de las ayudas al sector para incrementar su impacto económico y territorial 41

A04. Plataforma para la internacionalización 47

A05. Programa de creación, formación y ampliación de los públicos de la cultura 52

A06. Contrato con la cultura 58

A07. Residencias creativas en centros de enseñanza 64

A08. Impulso de nodos de innovación cultural y creativa de referencia autonómica. La Ciudad del Artista Fallero en Valencia como experiencia piloto 69

5 Anexo: Referencias internacionales y propias 76

1. Activar recursos, cooperar con agentes y niveles territoriales 78

2. Comprender y analizar información y capacitar a los actores 89

3. Comunicar, convencer y crear complicidades con la ciudadanía y con los agentes 96

Exposición *Arte Contemporáneo de la Generalitat Valenciana* en el EACC de Castellón. 2021

Exposición *Arte Contemporáneo de la Generalitat Valenciana* en el EACC de Castellón. 2021

1. Punto de partida y motivación

Este documento presenta las acciones que orientarán el grueso del trabajo de la Conselleria de Cultura de la Generalitat Valenciana durante el periodo 2021-2023. Su elaboración se ha realizado en un contexto particular, definido por la confluencia de tres elementos: la pandemia, la proactividad y aportaciones del sector cultural para la mejora de sus condiciones y la necesidad de dar continuidad a la planificación estratégica de las políticas culturales después del *Fes Cultura*.

En primer lugar, se situaría la irrupción de la pandemia de la COVID-19, que, aunque hoy en día empieza a darse por controlada, plantea todavía un alto grado de incertidumbre en relación a su calado a medio y largo plazo. La pandemia ha tenido impactos directos sobre el campo de la cultura, tanto a escala sectorial como desde una perspectiva social amplia. Como si se tratara de una lente de aumento, durante el último año se pusieron de manifiesto las debilidades de un ecosistema cultural no homogéneo y el agotamiento estructural del modelo de política cultural convencional. Del mismo modo, con efervescencia, empezaron a aflorar propuestas de recuperación, mejora e innovación, impulsadas desde el mismo sector.

Los agentes culturales y creativos han mostrado notables niveles de cohesión y proactividad, han abierto un debate en torno a su actividad sobre la cuestión de fondo de la importancia del papel que tiene la cultura en la sociedad de nuestros días. En el contexto específico del territorio valenciano, las reflexiones y las propuestas desde el sector cultural han sido tan copiosas como valiosas. Estas aportaciones serían el segundo elemento sobre el que se construye el presente plan de acciones.

En tercer lugar, la necesidad de dotar de continuidad a *Fes Cultura*, el instrumento de planificación que marcó la dirección de la política cultural autonómica entre 2016 y 2020. La tarea de renovar la estrategia de la Conselleria de Cultura tiene como eje vertebrador la experiencia acumulada a lo largo de este periodo, con el foco puesto en la mejora del trabajo realizado en clave de equidad, eficiencia y eficacia. La brusca irrupción de la pandemia y las urgencias que esta ha comportado no han significado dejar de lado este ejercicio de planeamiento, sino que, en la línea de lo que se ha explicado, han reforzado su sentido de la oportunidad.

Estas son, por lo tanto, las bases sobre las que se despliega este documento, un paquete de acciones diseñadas desde el momento actual, enfocadas a una implementación ágil y motivadas por la voluntad de afianzar un marco de acción pública que observa el ámbito de la cultura como un ecosistema de insustituible relevancia para la satisfacción de los derechos culturales, pero que tienen un claro impacto en el bienestar de la ciudadanía y en la transformación del modelo productivo en favor de la resiliencia y la sostenibilidad.

A.
La pandemia ha hecho visible las debilidades del ecosistema cultural

El entramado cultural valenciano fue haciéndose más frágil desde la crisis del año 2008, de manera paralela a la reducción de los presupuestos de las administraciones públicas y la gradual caída del gasto privado en cultura. Cuando en los últimos años se empezaba a recuperar cierta dinámica ascendente, el impacto de la COVID-19 ha afectado con particular intensidad a las actividades culturales y creativas.

La brusca irrupción del virus y la aplicación de medidas para contener su expansión generaron una situación agitada en la que se evidenciaron las debilidades estructurales del sector de la cultura. De manera complementaria, en esta agitación se activaron debates y experiencias que pusieron de manifiesto la capacidad del sector cultural para autotransformarse y, aún más importante, para dar pie a transformaciones más allá de sí mismo.

Como evidencian algunos estudios[1], los movimientos de reacción de los agentes culturales discurrieron en dos direcciones principales. Por un lado, el tiempo liberado por la reducción drástica de oportunidades de trabajo fue en buena parte empleado para la reestructuración interna y en el sondeo de nuevas posibilidades de acción profesional. En paralelo y como consecuencia derivada de este mirar hacia adentro, los sectores culturales y creativos abrieron un más que pertinente debate público alrededor de la importancia social de la cultura, que durante las etapas más duras del primer confinamiento se hizo palpable en la manera en la que contribuyó a transmitir mensajes de ánimo, veló por el bienestar personal y la salud mental. La creación cultural proveyó de confort intelectual, de abrigo emocional y de entretenimiento al conjunto de la ciudadanía en un momento de incertidumbre y miedo.

Desde una segunda perspectiva, los análisis de los impactos de la COVID-19 sobre el campo cultural evidencian que su alcance va más allá de la delimitación sectorial (generalmente trazada desde un punto de vista profesional), y se han desencadenado múltiples dinámicas que afectan de pleno a los derechos culturales de la ciudadanía y a la participación cultural de las personas en su vida cotidiana. Tal como ha sucedido con el resto de asuntos, el calado de la pandemia sobre los derechos culturales no ha atravesado al conjunto de la ciudadanía de manera homogénea, sino que ha reflejado (y acentuado) los perfiles de la desigualdad y la vulnerabilidad que nuestro tejido social dibuja.

La lectura de lo que sucede es, por lo tanto, compleja. Partimos de la base que, desde una perspectiva general, la pandemia incrementó problemas y tensiones tradicionalmente presentes en el campo cultural (relacionados con las brechas de participación, la precariedad laboral, la comprensión de que la cultura es un lujo secundario que queda fuera del conjunto de prioridades en momentos de urgencia, etc.). En dirección opuesta, actuando de manera constructiva, durante el último año se han activado dinámicas incipientes de enorme valor, que han surgido fundamentalmente desde el sector cultural. El interés de estas dinámicas ha sido que, en muchísimos casos, no se han limitado a buscar soluciones para el mismo sector, sino que han entendido que el reto central es reivindicar y evidenciar una mayor relevancia de la acción cultural y subrayar que la cultura es un bien esencial para la ciudadanía y que los agentes culturales y creativos tienen un papel clave para imaginar, intermediar, activar y agitar.

1 Entre las investigaciones que han tratado de calibrar los efectos de la crisis sanitaria sobre los sectores culturales y creativos, merece la pena destacar el estudio de la unidad de investigación ECONCULT (Universitat de València) por haber radiografiado específicamente lo ocurrido en el contexto valenciano y el informe *Cultural and Creative Sectors in Post-Covid 19 Europe*, donde se presenta un diagnóstico continental

B.
La política cultural valenciana frente al nuevo escenario

Fes Cultura, antecedente inmediato y punto de referencia para los siguientes pasos

En el periodo 2016-2020, Fes Cultura fue la herramienta encargada de construir una visión propia para la política cultural de la Generalitat Valenciana, que venía definida, en primer término, para reconocerse como un elemento inscrito en un ecosistema más amplio y diverso, compuesto por numerosas experiencias y agentes.

Desde esta perspectiva, la Conselleria de Cultura de la Generalitat asumía un enfoque ampliado que, por medio de su intervención, aspiraba a transformar la dinámica del ecosistema cultural valenciano y orientarla hacia la creación de valor público en cuatro vertientes interconectadas:

- **La contribución a la mejora de los derechos culturales de la ciudadanía, que tienen que ver con la expresión, la participación y la construcción de identidades, tanto individuales como colectivas.**
- **La exploración del potencial de la cultura como un espacio desde el cual incidir en retos de presente como son la salud pública, la educación, la inclusión social o la construcción de valores comunes positivos.**
- **La participación en un cambio de modelo productivo guiado por la creciente relevancia de los sectores culturales y creativos en el mundo actual.**
- **La atención al papel comunicativo de la cultura como un mecanismo de diplomacia internacional y como un elemento fundamental en la proyección de la imagen del territorio valenciano.**

Estos cuatro ejes continúan orientando un modelo de política cultural propio, comprometido con establecer criterios claros de acción y, a la vez, atento a someterse a una revisión y mejora constante para responder a los cambios en el contexto.

Con Fes Cultura, por primera vez la política cultural valenciana dispuso de una planificación anticipada con una visión global de las relaciones del ecosistema cultural y de las otras patas de desarrollo regional, como son la economía y el sistema de innovación, las relaciones sociales, el sistema educativo y el medioambiental.

La respuesta de reaCtivem, un aprendizaje de tipo táctico

Al inicio de la pandemia, cuando sus impactos fueron más inesperados y traumáticos, la Conselleria de Cultura de la Generalitat Valenciana puso en marcha con destacada celeridad el programa reaCtivem. Este programa tenía como objetivo paliar los daños sufridos por los sectores culturales y creativos a raíz de la expansión de la COVID-19, y visibilizó explícitamente que la cultura era un espacio al que las políticas de recuperación tenían que prestar una ineludible atención.

Con el programa reaCtivem, el Consell movilizó 4 millones de euros que se añadían a sus 130 millones de euros de presupuesto. Aquella no fue una respuesta episódica, sino que abrió un periodo de intensa atención a lo largo del cual se desarrollaron acciones de apoyo ante la cancelación de espectáculos y la disminución de oportunidades para la producción cultural. En paralelo, se activó una campaña que, con el mensaje “la cultura es segura”, estaba destinada a mantener la actividad cultural y a disfrutar plenamente de ella ajustándose a las pautas de control de la expansión del virus. Un indicador del éxito de estas intervenciones podría ser la moderada caída de la ocupación cultural, que con solo 1.000 puestos de trabajo menos en el 4.º trimestre del 2021 resultó mucho menos acentuada de lo que se preveía. De hecho, el concepto de cultura segura se ha extendido rápidamente al lenguaje popular.

Las medidas de reacción a las situaciones de urgencia, apoyadas sobre un marco precedente que apuntalaba el compromiso con la cultura, han cumplido el papel de mitigación de los efectos más destructivos y coyunturales de la pandemia. A la visión estratégica se sumó un intenso aprendizaje en materia de intervención táctica. A partir de aquí, ha llegado el momento de reestructurar, reorientar y rediseñar algunas de las intervenciones para hacer frente a los cambios estructurales que implica la nueva realidad después de la pandemia.

C.
La cultura en el horizonte

La pandemia de la COVID-19 ha tenido un profundo impacto sobre la salud pública y, por extensión, sobre los niveles generales de bienestar y felicidad de toda la población. Las restricciones a la movilidad y la suspensión de buena parte de las actividades productivas tuvieron también enormes repercusiones económicas. La incidencia de una parte y de la otra no se produce de manera homogénea, sino que deja leer desigualdades y se concentra en los espacios de mayor vulnerabilidad.

Los sectores culturales y creativos se han visto directa y fuertemente afectados por las dinámicas que desencadenó la crisis sanitaria. En el campo de la cultura, después de un periodo inicial de respuesta urgente, enseguida se entendió que el reto no se reducía a mitigar los impactos sufridos, sino que se tenía que avanzar más allá para resolver problemas profundos en el ecosistema cultural y abrir vías de avance hacia nuevos modelos de acción cultural.

De manera sintética y a grandes rasgos, el escenario ambivalente que ha abierto la pandemia alrededor de la cultura podría enmarcarse en las siguientes claves:

- Resiliencia arraigada en la precariedad. Los sectores culturales y creativos son varios y, en consecuencia, encajaron el impacto de la irrupción de la COVID-19 de manera desigual. Por diferentes razones, los agentes más frágiles hicieron gala de unos niveles de resiliencia y de inventiva que, en buena parte, se sostienen en la precariedad y que difícilmente pueden ser sostenidos en el tiempo. Ante la imprevisibilidad que ha marcado toda la evolución de la pandemia y que define todavía su futuro inmediato, este aspecto se debe tener en cuenta en el corto y el largo plazo.

- Transformaciones, avances y posibles carencias. Tendencias previamente activas –en particular, todo lo que tiene que ver con la digitalización– se aceleraron ante la irrupción de la crisis. Los avances incluyeron aspectos de valor, pero la celeridad con la cual se realizaron también provocó que se desatendieran cuestiones fundamentales y se echara de menos asistencia y tutela. Desde el punto de vista del sector cultural, se movilizó una enorme cantidad de energía que, por la ausencia de apoyo, a veces ha acabado derrochada y convertida en frustración.

- La defensa del valor social de la cultura y sus paradojas. La reivindicación de la relevancia social de la cultura y la creatividad sirvió para hacer valer conexiones con otros ámbitos como la educación, la salud o los cuidados. Al mismo tiempo, a causa de la urgencia y la excitación, la defensa de la cultura se dejó llevar por una dinámica rápida y reactiva. Esta intensidad no controlada intervino en favor de las élites y de la banalización de la participación cultural, cosa que redunda en perjuicio de los agentes culturales y creativos, por otorgarles un papel social accesorio, y del conjunto de la ciudadanía, por actuar en contra del desarrollo personal y colectivo, la diversidad, la cohesión y la equidad.

El ejercicio de revisión que ha abierto la pandemia incita, por lo tanto, a construir una nueva comprensión de la cultura y de su valor ante un escenario global cambiante que abre la puerta a reconfigurarse y repensarse.

Recital de música en
San Miguel de los Reyes.

Ante el reto de la reorientación, la Comisión Europea ha subrayado que los sectores culturales y creativos son una parte esencial del Plan de recuperación de Europa. Como expresión de esta convicción, se ha movilizado un paquete de programas sin precedentes que tratan de construir una visión compartida, con los profesionales y los Estados miembros, sobre cómo recuperarse de la crisis del coronavirus y enriquecer el ecosistema cultural y asegurar la soberanía cultural de Europa.

En el ámbito estatal, el Plan de recuperación, transformación y resiliencia funciona como una ramificación del marco europeo, y otorga de nuevo una posición de destacada centralidad en las actividades culturales, creativas y de innovación. El enfoque vuelve a coincidir en que la solución de la crisis actual y el avance hacia un nuevo modelo de desarrollo socioeconómico, más sostenible y resiliente, pasa necesariamente por reforzar el campo de la cultura.

Así que, desde una perspectiva de gobierno multinivel, se ha configurado un panorama que actúa simultáneamente como una ventana de oportunidad y como un espacio al que contribuir. La Conselleria de Cultura de la Generalitat Valenciana se posiciona como agente de liderazgo que, por un lado, facilita la detección de oportunidades y canaliza hacia ellas ideas de valor, y por otro, profundiza en la convicción de que la cultura y la creatividad son pilares sobre los cuales se tiene que reconstruir la recuperación de la sociedad valenciana de la pandemia.

2.
Cultura para la recuperación

Concierto de Clara Peya en el IVAM Alcoi. 2021

A.
Premisas de trabajo

En un proceso de mejora permanente sostenido en un claro compromiso con el valor de la cultura, la Conselleria de Cultura de la Generalitat Valenciana se propone revisar su modelo de acción y fija la vista en el periodo 2021-2023.

Esta revisión se sostiene en las problemáticas y los retos que emergen para la recuperación del impacto generado por la pandemia de la COVID-19, en las inquietudes expresadas y las propuestas realizadas por los agentes culturales y creativos valencianos, y en la experiencia acumulada a lo largo del recorrido de Fes Cultura, primer plan estratégico de política cultural con el que ha contado la Comunitat Valenciana.

La comprensión de la acción en cultura que hace de guía en esta tarea queda fijada por las siguientes transiciones conceptuales:

- De la cultura como un producto a la cultura como un proceso.
- De la cultura como un sector aislado a la cultura como un ecosistema.
- De los lugares especializados para la cultura a la apuesta por contextos y espacios abiertos y porosos.
- Sumar a la acción para la cultura, la acción desde la cultura hacia los otros ámbitos de la sociedad.
- De los públicos solo como consumidores al fomento de los derechos culturales: ser, expresarse y participar.
- De los creadores como activadores de procesos.
- De la política cultural como política de apoyo a una política cultural articuladora y catalizadora.

Como se verá en detalle a medida que se describan los contenidos de "Cultura para la recuperación", entre los objetivos principales de este plan estratégico se explican:

a. Densificar y dinamizar el ecosistema cultural y creativo valenciano y orientar sus acciones hacia la inclusión, la salud y el bienestar y la recuperación económica.

b. Imprimir a la Conselleria de Cultura una actitud relacional y transformadora, que promueva el establecimiento de dinámicas de colaboración y gobernanza con el resto de agentes del ecosistema cultural, y

prestar particular atención al engranaje a nivel municipal.

c. Fomentar la producción de innovaciones dentro del ecosistema cultural, tanto desde una perspectiva interna como abriendo canales a través de los cuales exportar ideas, productos y servicios hacia otros ámbitos.

d. Explorar nuevos contextos de trabajo (educación, salud, ocupación, etc.) de forma que la acción cultural sirva de elemento transformador.

e. Atender a los procesos culturales y creativos haciendo hincapié en sus etapas iniciales (producción), en sus necesidades de base (formación), en la generación de cadenas de valor (cooperación) y en su proyección (profesionalización e internacionalización).

f. Profundizar en la distribución territorial de la política cultural valenciana.

g. Dar visibilidad a la cultura, la creatividad y la innovación y reforzar su presencia y su proximidad en la vida pública.

h. Incrementar la eficiencia y la eficacia de la política cultural autonómica introduciendo creatividad en las estructuras de gestión y poniendo atención en la evaluación del valor público generado.

i. Reivindicar el valor de la cultura como elemento de transformación social, económico y territorial.

Como veremos a continuación, el modelo de planificación propuesto incluye tres planos secuenciados:

I. Un marco estratégico, a modo de brújula, que señala la dirección de avance y bajo el cual concurren las acciones culturales propuestas.

II. Un marco operacional que define un modelo de gestión y gobernanza propio para la política cultural valenciana e introduce propuestas para la acción inmediata.

III. Un conjunto de acciones de impulso específicas e interconectadas que inician decididamente el tráfico hacia la dirección fijada.

El esquema adjunto introduce la estructura de la estrategia “Cultura para la recuperación” y en las páginas que siguen se desglosan los diferentes elementos de manera ordenada.

Marco estratégico

Las propuestas de “Cultura para la recuperación” se articulan sobre la base de un marco estratégico resultado de ajustar la visión de la política cultural de la Conselleria, plasmada como referencia de base en Fes Cultura, al escenario pos-covid descrito en el primer capítulo de este documento.

La definición de los tres ejes que conforman el marco estratégico de “Cultura para la recuperación” deriva de las principales afecciones que ha tenido la pandemia, que se agrupan en: a. Impactos sobre la salud y el bienestar, b. Impactos sobre los espacios de vulnerabilidad, i c. Impactos económicos (particularmente los sufridos por los sectores culturales y creativos).

Sobre esta base, “Cultura para la recuperación” fija tres dimensiones estratégicas:

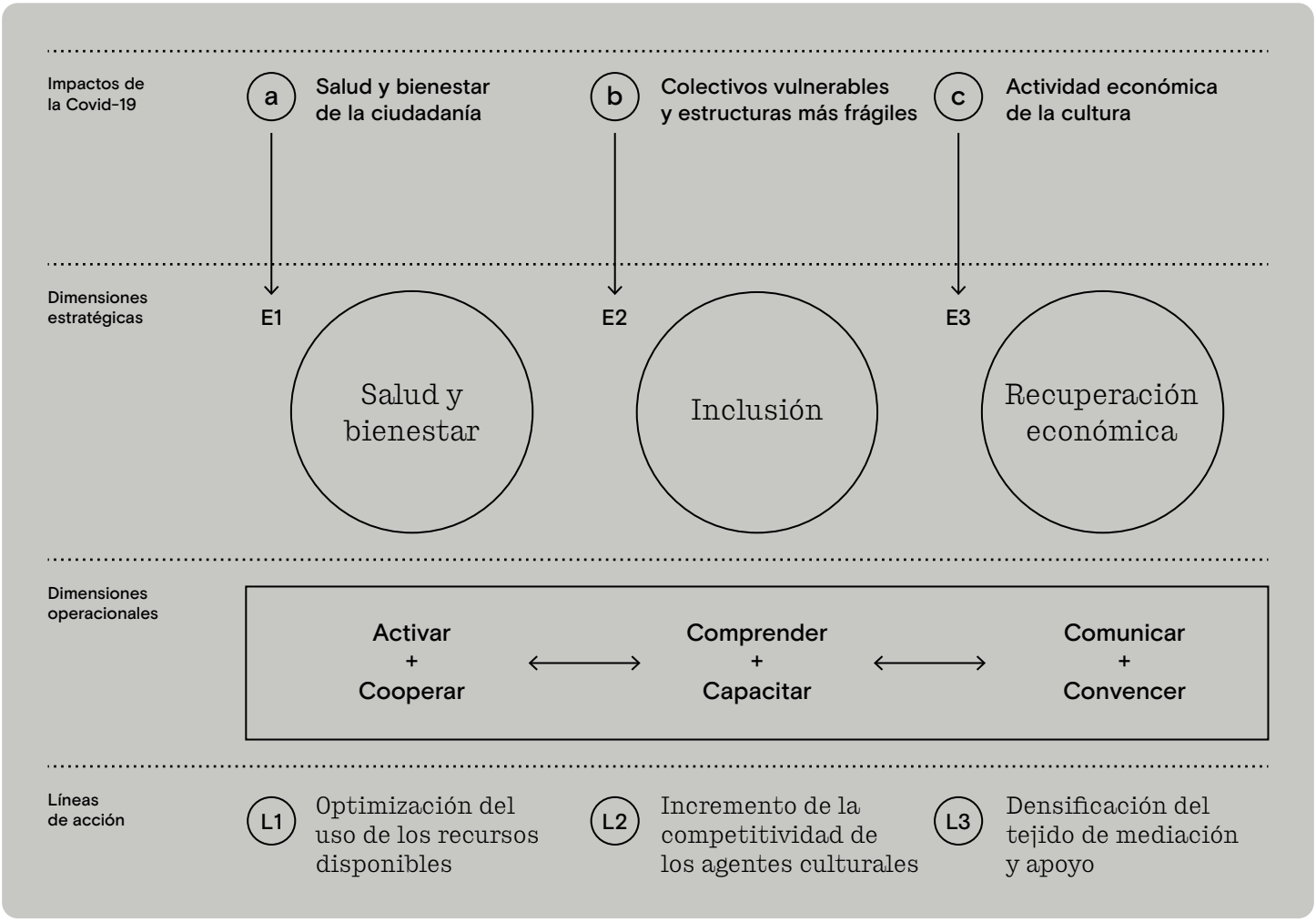

Eje 1: Salud y bienestar

El escenario actual obliga a volver a evaluar las prioridades humanas a partir de una comprensión más profunda del bienestar, en la que la cultura adquiere una posición central. Múltiples estudios confirman que la participación cultural tiene una enorme incidencia sobre el bienestar psicológico, a veces incluso superior a variables como son el nivel de ingresos, el lugar de residencia, la edad o la ocupación. Solo la ausencia de enfermedades importantes tiene un peso mayor, y también existen múltiples evidencias que apuntan a que la cultura tiene un enorme potencial desde el punto de vista de la salud pública.

El vínculo entre las artes y la salud tiene una larga historia, desde el uso clínico de la creatividad hasta el uso recreativo y ambiental de las artes. La cultura puede ofrecer estrategias sanitarias no médicas personalizadas, que mejoran notablemente la eficacia de la atención y la calidad de la experiencia de los pacientes. Esta perspectiva abre un nuevo campo de acción a los agentes culturales y creativos, y los conecta a las necesidades esenciales de su entorno social e incrementa su capacidad para producir valor público.

Objetivo sintético (2023): Identificar, catalogar, visibilizar, promover y apoyar, en colaboración con las instituciones sanitarias y educativas, 50 iniciativas de varias escalas que tengan como práctica el uso de las experiencias culturales con objetivos de mejora del bienestar de la población.

Representación de *La Cenerentola* en Les Arts. 2021

Eje 2: Inclusión

La inclusión implica compensar los efectos adversos de la pandemia sobre la población más frágil, pero también adoptar una actitud más proactiva y próxima, para el codiseño de acciones que reconozcan las demandas y necesidades de una parte de la ciudadanía que no ha estado suficientemente presente en las políticas culturales. Son grupos de población tampoco suficientemente visibles para las estructuras y agentes de la creación y la producción cultural. Se trata de abandonar una mirada de asistencia-vertical para dar paso a una actitud empática-horizontal.

Se persigue avanzar hacia un modelo de política cultural autonómica que sea vehículo integral de equidad, que reconozca expresiones culturales diversas y que se comprometa con los derechos culturales de los individuos, entendiendo que estos van más allá del acceso y el consumo, y que se relacionan con la posibilidad de ser, expresarse y participar.

Objetivo sintético (2023): Reducción a la mitad de las brechas detectadas en el ámbito de la participación que se sitúan en las diferencias de renta, salud, felicidad y posición en el mercado de trabajo. También hay que reducir la brecha de género y origen en la presentación y reproducción de la creación cultural.

Visitas guiadas para invidentes en el IVAM. Centro Julio González

Eje 3: Recuperación económica

La crisis de 2008 se saldó con una reducción de los recursos públicos a la cultura y una consiguiente fragilidad de la actividad profesional. Sin haber conseguido una completa recuperación, llegó la crisis de la COVID-19 que, como se ha explicado, evidenció las debilidades previas. Desde esta perspectiva, la recuperación no puede limitarse a compensar los efectos de la pandemia sobre la cultura sin resolver la fragilidad previa. El escenario actual tiene que ser visto como una oportunidad para otorgar a las actividades culturales y creativas mayor centralidad en el modelo económico y convertirse en un elemento clave de resiliencia y sostenibilidad.

Pensamos en una política cultural que mejore las condiciones laborales del sector y sea vía de generación de empleo; que incite a los agentes culturales a cooperar en lugar de a competir; que facilite la apertura de nuevos espacios de trabajo en los que la cultura pueda realizar una contribución valiosa sin desdibujar sus cualidades intrínsecas; que catalice la creatividad y la innovación prestando atención a la gestión, la gobernanza y la evaluación. Una política cultural que se convierta en motor de reactivación de los barrios, ciudades y espacios rurales a lo largo y ancho de la Comunitat Valenciana.

Objetivo sintético (2023): Llegar a las 80.000 personas empleadas en los sectores culturales y creativos en todo el territorio valenciano, con el incremento asociado en los datos de ocupación y el PIB autonómico.

Restauración del retrato de Francisco de Moncada de Van Dyck. Museo de Bellas Artes de València. 2019

Presentación del disco *No s'apaguen les estreles* de Xavi Sarrià en el Teatro Principal de València. 2021

Visión global

La suma de los tres ejes compone una concepción integral de la cultura que se relaciona con el desarrollo individual y colectivo, a través de asuntos que tienen que ver con el reconocimiento y la felicidad, como son el sentido de pertenencia, la autoestima o la identidad; con la calidad de vida, mediante la generación de contextos en los que las personas pueden manifestarse plenamente como seres humanos, y pueden satisfacer las necesidades de comunicarse, compartir y sentir emoción estética y cognitiva; y con el desarrollo económico, puesto que la participación de las actividades culturales en los procesos de generación de valor añadido es creciente.

Utilidad práctica

El marco estratégico de "Cultura para la recuperación" funciona como una brújula que marca la dirección de la política cultural de la Generalitat Valenciana y orienta la acción del ecosistema cultural valenciano.

Los objetivos específicos y los criterios de entrada de los diferentes programas, proyectos e intervenciones propuestos en este documento se definirán en base a los tres ejes estratégicos enunciados.

El marco estratégico se convierte así en un horizonte deseado hacia el cual las acciones de impulso presentadas más adelante abren un camino a recorrer de manera firme y comprometida.

C.
Marco operacional

El modelo de acción "Cultura para la recuperación" aspira a integrar sentido estratégico y visión de futuro con carácter táctico y aplicación inmediata.

Esta combinación se sustenta en tres inquietudes fundamentales:

a. La atención a las oportunidades existentes, situadas tanto en el campo competencial de la Conselleria como en el conjunto del ecosistema cultural valenciano.

b. La introducción de mejoras estratégicas, que refuercen los programas que funcionan adecuadamente, reorienten aquellos que descubren nuevos potenciales e introduzcan algunas novedades inspiradas por el trabajo de otros agentes locales, regionales, estatales e internacionales.

c. El refuerzo de puntos débiles, ya sea en cuanto a la gestión de la acción de la misma Conselleria como a la voluntad de contribuir a dotar de medios y recursos a los agentes culturales y creativos para resolver parte de la precariedad que marca su vida laboral.

De esto deriva un enfoque que entiende que la Conselleria de Cultura de la Generalitat Valenciana es un agente más de los muchos que integran el ecosistema cultural o que tienen implicaciones sobre este. Sobre esta base, se introduce una actitud relacional que busca movilizar agentes, compartir recursos, generar alianzas, introducir una comprensión común de la acción cultural, visibilizar su valor y tomar partido con seguridad en las negociaciones que se puedan plantear.

A modo de cuadro operativo, se definen tres apartados operacionales que caracterizarán la implementación de la política cultural autonómica por lo que respecta particularmente a su gestión, su gobernanza y su evaluación:

Activar + cooperar. El diseño de las acciones que dan concreción a esta estrategia pretende estimular dinámicas existentes, generar alianzas de diverso tipo y distribuir territorialmente la acción cultural. En esta tarea adquieren particular relevancia, como socios, los agentes culturales y creativos, convertidos en catalizadores de la recuperación, y los gobiernos municipales, encargados de la política cultural en el plano de proximidad. Con el apoyo de ambos, trataremos de ampliar el campo de las políticas culturales y reorientarlas según las directrices estratégicas fijadas.

Comprender + capacitar. Evaluar la efectividad de las

intervenciones realizadas se convierte en una necesidad central que informará sobre la buena marcha de la estrategia o de la necesidad eventual de reorientarla. Una parte de las acciones planteadas generarán recursos a disposición de los socios preferentes y buscarán capacitarlos y habilitarlos para avanzar en el camino común. La recogida de información, su análisis, la extracción de conclusiones y su distribución será otra tarea cumplida por la Conselleria para mejorar el trabajo de los actores culturales.

Comunicar + convencer. El conjunto de la estrategia fija como reto visibilizar el valor de la cultura, para reafirmar su contribución en la esfera pública. Por ello, las acciones programadas buscan incidir en la escala de proximidad, distribuirse por el territorio, inundar el espacio público y ser comunicativamente efectivas. La pandemia ha abierto debates en torno a lo que es y no es esencial, en los que la centralidad de la cultura ha quedado a veces en entredicho. En el contexto incierto de la crisis sanitaria y previsible crisis económica, la importancia de la acción cultural tiene que ser innegociable, es necesario seguir evidenciando su valor de manera proactiva y contribuir a hacerlo crecer.

Momentos previos a una representación teatral
en San Miguel de los Reyes. 2020

3.
Líneas de actuación

Orientadas por el marco operativo presentado en el punto anterior, las acciones de impulso que dan cuerpo a “Cultura para la recuperación” se inscriben en tres líneas de actuación.

Como se verá a medida que se presenten estas acciones de impulso, en todos los casos poseen un carácter integrado que las vincula a las tres dimensiones estratégicas establecidas (salud y bienestar, inclusión, y recuperación económica). Las líneas de actuación definen principios generales del modelo de intervención propuesto.

L1.
Optimización del uso de los recursos disponibles

Las acciones de impulso pretenden mejorar la política cultural desarrollada por la Conselleria de Cultura de la Generalitat Valenciana, racionalizar los recursos que a ella se destinan e introducir elementos de innovación. Adquiere aquí una importancia central la redefinición del Circuit Cultural Valencià, y la creación de una nueva estructura orgánica que apuesta por la territorialidad, que activa la cooperación interna y externa y que adquiere una perspectiva más contemporánea y se convertirá en un laboratorio de experimentación y difusión.

Del mismo modo, las acciones identifican oportunidades externas a la Conselleria y trazan maneras de activarlas por medio de la facilitación, la asistencia o los incentivos. Se diseñan así acciones que buscan reforzar la implicación de los ayuntamientos en materia cultural y mejorar la coordinación entre diferentes niveles de gobierno.

L2.
Incremento de la competitividad de los agentes culturales

El segundo paquete de acciones se orienta a fortalecer la profesionalización

y a mejorar la proyección exterior de los agentes culturales y creativos de la Comunitat Valenciana. Esta tarea se desarrolla, por ejemplo, por medio de la revisión del modelo de ayudas a determinados subsectores, para fomentar la creación de consorcios que articulen las cadenas productivas en materia cultural. Medidas complementarias son la asistencia específica para la internacionalización, la adquisición de nuevas capacidades, la identificación de nuevas oportunidades de empleo o los mecanismos para evaluar el trabajo realizado.

L3.
Densificación del tejido de mediación y apoyo

Finalmente, el tercer grupo de acciones de impulso tiene como elemento común la ampliación de la red de apoyo para el desarrollo de la acción cultural y prestar particular atención a las fases iniciales del proceso de profesionalización y a abrir nuevos espacios para la creación y la creatividad.

Exposición Dulk. *Rondalla del Fang* en el CCCC. 2021

4.
Acciones de impulso

A01. Laboratorio valenciano de capilaridad territorial y cooperación cultural

A02. Plan de fomento de la formación a agentes culturales públicos y privados.

A03. Ayudas con impacto. Reconfiguración de las ayudas al sector para incrementar su impacto económico y territorial.

A04. Plataforma para la internacionalización.

A05. Programa de creación, formación y ampliación de los públicos de la cultura.

A06. Contrato con la cultura.

A07. Residencias creativas en centros de enseñanza.

A08. Impulso de nodos de innovación cultural y creativa de referencia autonómica.

1. LaVACC
2. Formación
3. Ayudas con impacto
4. Internacionalización
5. Públicos
6. Contrato cultura
7. Residencias creativas
8. Nodos innovación

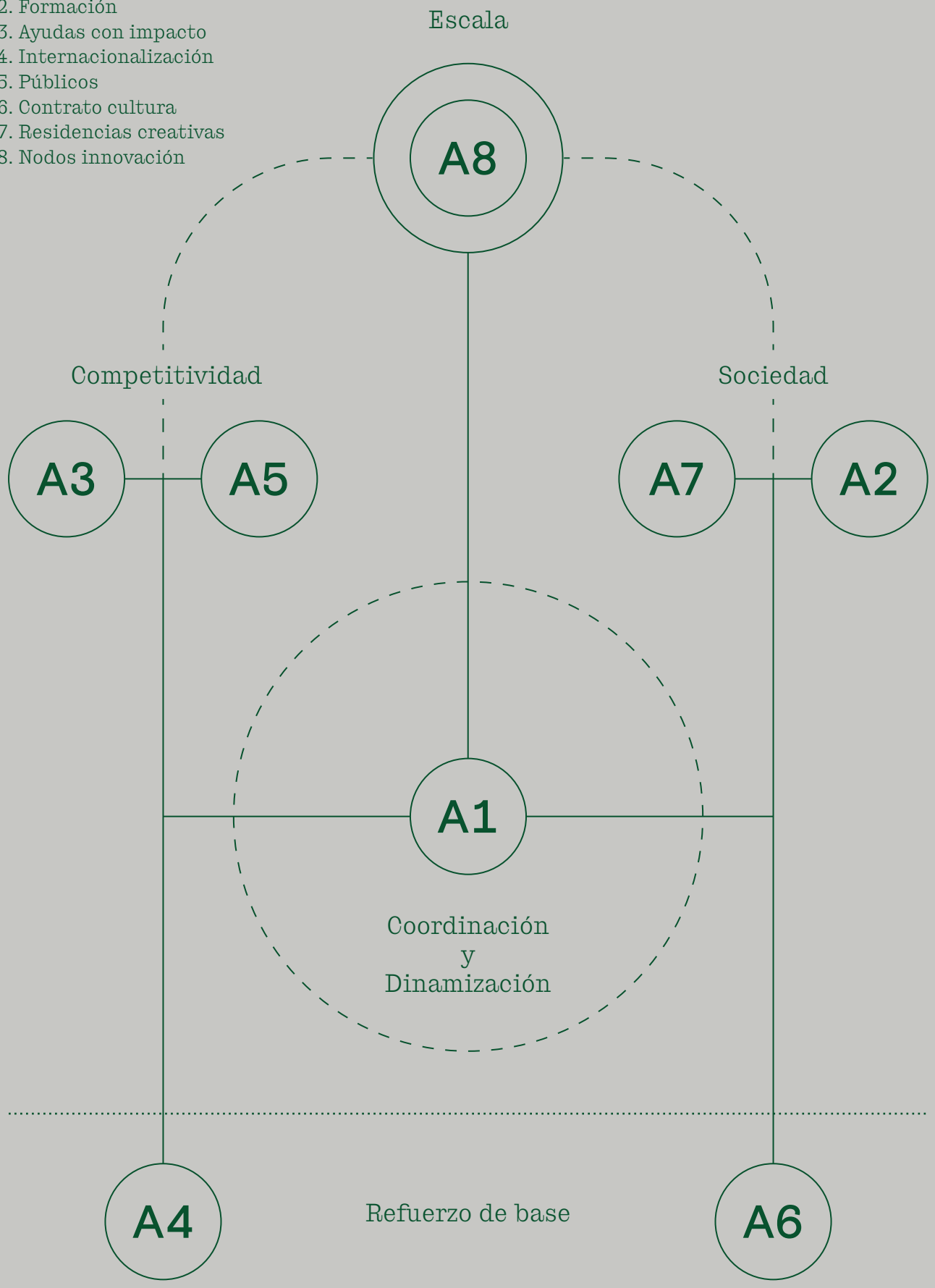

A01.
Laboratorio valenciano de capilaridad territorial y cooperación cultural

Descripción

Creación del nuevo Laboratorio Valenciano de Cooperación Cultural (LaVaCC), un grupo de trabajo externo para la coordinación cultural en el territorio, en contacto permanente con la Secretaría Autonómica de Cultura (SACE).

Exposición de motivos

Se trata de articular una potente herramienta que despliegue acciones culturales sobre el territorio valenciano para favorecer la coordinación

La territorialidad es uno de los ejes estratégicos de la política cultural de la GVA y el CCV, la principal herramienta de relación con el territorio. Optimizando los recursos disponibles, partiendo del núcleo actual del CCV, y dado su crecimiento y complejidad, reforzamos su papel como una herramienta de cooperación interinstitucional y ampliamos, con el apoyo de una unidad externa, los campos artísticos y disciplinares bajo sus competencias.

La unidad encargada de la coordinación territorial de la política cultural de toda la GVA se convierte también en una unidad de exploración de nuevas formas de despliegue y gobernanza de la gestión.

Se trata de articular una potente herramienta que despliegue acciones culturales sobre el territorio valenciano, que favorezca la coordinación entre los agentes acción de Les Arts, el Consorci de Museus, el IVAM, el IVC, las universidades valencianas, las propias direcciones generales del Libro, Archivos y Bibliotecas, de la Dirección de Patrimonio Cultural y Museos o instituciones estatutarias como el Consell Valencià de Cultura, entre otros. Además, el LaVaCC pretende convertirse en el espacio de innovación de la gestión cultural pública, interactuar con los ámbitos educativos, sociosanitarios y de desarrollo local.

Objetivos y funciones

- Incentivar la incorporación a la territorialidad de todos aquellos agentes culturales públicos o privados interesados y dinamizar la Mesa de la Cultura Valenciana.
- Coordinar las actuaciones sobre el territorio, tratar de generar economías de escala y mejorar la eficiencia y la eficacia.
- Coordinar el despliegue de las acciones anuales relativas a las Capitales Culturales Valencianas.
- Desarrollar un plan de creación de audiencias y nuevos públicos, coordinando el análisis y articulando acciones de comunicación y *marketing* en los diversos puntos del territorio.
- Establecer un espacio de reflexión entre profesionales de la gestión cultural, agentes culturales y ciudadanía para revisar y repensar el alcance y las formas de las políticas culturales territoriales.
- Establecer un plan cuatrienal de reciclaje y actualización profesional para los diferentes sectores creativos y hacer partícipes a las universidades públicas de la Comunitat Valenciana.
- Desarrollar e implementar acciones experimentales que refuercen las relaciones entre las experiencias culturales y la inclusión social, la salud y el bienestar, la prosperidad económica, etc.

Gestión

Impulso y coordinación de la estructura

El modelo trata de profundizar en la territorialidad, de mejorar el diálogo entre y con la Administración, de ampliar el grado de equidad de las políticas públicas, de activar procesos de innovación en la gestión cultural, de gestionar más y mejores ayudas con menos trabas administrativas, de revitalizar la MeCuv y de establecer medidas que amplíen las audiencias y mejoren la capacitación de los agentes culturales para garantizar, a medio y largo plazo, la viabilidad de un sector con un alto grado de precariedad y dañado por la actual crisis sanitaria.

La manera más rápida y eficiente para articular la acción sería rediseñar el organigrama funcional y orgánico de la Secretaría Autonómica de Cultura y Deporte (SACE), para establecer un equipo de trabajo dentro de la subdirección existente de régimen jurídico y coordinación cultural bajo una nueva marca paraguas para la cooperación cultural: el Laboratorio Valenciano de Cooperación Cultural (LaVaCC).

LaVaCC asumirá las funciones de asesoramiento del actual Circuit Cultural Valencià más todas las descritas en la exposición de motivos. Algunas tareas administrativas como la redacción y publicación de las bases de las

Capitales Culturales, entre otras, continuarían siendo de la Administración. Las direcciones territoriales de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte serán las antenas para establecer relaciones y cooperar con estructuras municipales o comarcales.

Acciones principales

Además de las funciones descritas en el apartado "Objetivos y funciones", LaVaCC llevará a cabo una búsqueda activa de agentes públicos y privados que puedan y quieran participar en procesos de capilaridad territorial y negociará y coordinará con estas instituciones las maneras de participar.

LaVaCC también planificará un programa anual de formación, en colaboración con los agentes adecuados, orientado a los gestores culturales públicos y otros que participen en el Laboratorio con el objetivo de consolidar, reciclar y adaptarse a las tendencias y nuevas necesidades de las políticas culturales, así como permitirá la capacitación de los gestores culturales en aspectos como la digitalización de las organizaciones culturales, el análisis y la ampliación de audiencias culturales o la internacionalización y participación en proyectos europeos, entre otros.

Gobernanza

LaVaCC:

Como estructura de coordinación y cooperación, tiene que ser una organización especialmente dispuesta a escuchar las demandas de los territorios, los agentes y las organizaciones, al mismo tiempo que debe tener la capacidad de detectar las potencialidades de los territorios, agentes y organizaciones que se mueven en los espacios periféricos para incorporarlos a la dinámica colaborativa e innovadora que pretende articular.

Mesa de Participación de la Cultura Valenciana (MeCuV):

Resulta necesario reactivar y dinamizar la MeCuv como un foro de diálogo abierto entre la Secretaría Autonómica de Cultura con los diferentes agentes culturales de la sociedad civil valenciana. La MeCuv tiene que convertirse en el espacio efectivo de participación y diálogo del gobierno valenciano con los diferentes sectores culturales y creativos valencianos a partir del cual se determinarán los procedimientos para hacer aportaciones, que van desde aspectos muy prácticos, como la redacción de las nuevas normativas y bases que elaborará la Administración o la simplificación de los trámites administrativos, legales y burocráticos, hasta las orientaciones y reflexiones conceptuales que marcan las tendencias de la política cultural autonómica.

Una de las limitaciones, hasta ahora, de la MeCuv es que no estaba definida la dirección general encargada de gestionar su funcionamiento y cómo se conectaba desde el punto de vista operativo con la Secretaría Autonómica de Cultura. Su reactivación bajo la responsabilidad compartida de LaVaCC y SACE significa implementar herramientas de participación de los sectores culturales, así como para dar cumplimiento a los compromisos de la planificación cultural estratégica previa. Se podría repetir la estructura

actual con las instituciones vinculadas a los diferentes sectores culturales valencianos en seis comisiones diferentes: audiovisuales y cinematografía; artes escénicas; educación y cultura; libro, archivos y bibliotecas; música y cultura popular; y patrimonio, museos y artes plásticas; y añadir otra relacionada con otros sectores creativos, para incorporar agentes del diseño, los videojuegos o la artesanía.

Hace falta, sin embargo, redefinir la metodología de su funcionamiento y consensuar con todos sus miembros la necesidad de convertirlo en un espacio de participación y democratización de la política cultural y en una estructura para la articulación de los sectores culturales y creativos.

Desarrollo

Septiembre ↔ diciembre de 2021:

- Decreto de Conselleria para la creación del servicio y la dotación de personal.
- Recogida de los primeros datos para diseñar el plan de ampliación de audiencias.

Primer semestre de 2022:

- Despliegue del plan de gobernanza con la reactivación de la MeCuV.
- Diseño del plan de formación y reflexión.
- Presentación del Circuit Cultural Valencià, integrando a los nuevos agentes y los nuevos campos disciplinarios.
- Designación de las Capitales Culturales Valencianas.
- Diseño y comprobación del plan de ampliación de audiencias.

Segundo semestre de 2022 ↔ primer semestre de 2023:

- Despliegue del plan de formación y reflexión.
- Primera temporada de funcionamiento regular de LaVaCC.

Segundo semestre de 2023

- Evaluación y reformulación del proyecto.

Base

Circuit Cultural Valencià / MeCuv / Capitalidad Cultural: El grueso de la acción es focalizar la política cultural en la territorialidad y la profundización de la cooperación, e integrar así la filosofía de participación del Circuit Cultural Valencià, y programas como la Capitalidad Cultural, aprovechando sus dinámicas y crear ex novo una estructura administrativa que dé respuesta a la necesidad estructural de orientar estratégicamente e innovar, coordinar y establecer estructuras eficientes de cooperación.

Vínculos

A02. Plan de fomento de la formación a agentes culturales públicos y privados.

A03. Ayudas con impacto. Reconfiguración de las ayudas al sector para incrementar su impacto económico y territorial.

A04. Plataforma para la internacionalización.

A05. Programa de creación, formación y ampliación de los públicos de la cultura.

A06. Contrato con la cultura.

A07. Residencias creativas en centros de enseñanza.

Contribución

Salud y bienestar:

- Ampliar y democratizar los impactos en términos de salud y bienestar de la política cultural valenciana y llegar más allá de los grandes núcleos urbanos.
- Estrategias y acciones para incorporar la agenda de la salud y el bienestar en la programación cultural.

Inclusión:

- Inclusión de más agentes y públicos a partir de la territorialidad.
- Contacto de prácticas culturales con las necesidades y deseos expresivos-cognitivos de la juventud.

Recuperación económica:

La incentivación de las actuaciones en red por parte de los agentes culturales privados y la colaboración público-privada puede activar procesos y proyectos con suficiente escala, ambición y excelencia que puedan transferirse a iniciativas culturales y creativas viables desde el punto de vista empresarial.

A02.
Plan de fomento de la formación a agentes culturales públicos y privados

Descripción

Promoción de un proceso de formación accesible tanto a los agentes culturales operativos como a los gestores culturales y otras figuras de mediación cultural.

Exposición de motivos

El contexto cambiante de la realidad en el que se integra el sector cultural y creativo obliga a una permanente recualificación de los agentes que participan en los espacios de creación, producción, distribución e intercambio de bienes y servicios culturales. Entendemos las competencias como aquellas habilidades, conocimientos y actitudes de los individuos que influyen en su nivel de creatividad y productividad.

Respecto a las demandas formativas de los agentes culturales, hemos podido identificar a través de varios informes europeos, españoles y regionales que las competencias más demandadas siguen un mismo esquema vinculado a la transformación digital de la economía y a los efectos de las crisis en los modelos de gestión del sector. La crisis económica ha tenido un gran impacto en la reducción de las ayudas públicas a la cultura, lo cual ha generado la necesidad de encontrar nuevas vías de financiación por las organizaciones culturales.

Las principales competencias demandadas por los agentes culturales son las competencias en TIC, análisis de datos, *marketing* y publicidad, en desarrollo y emprendimiento de negocios y administración, análisis y ampliación de audiencias. Tanto desde la Comisión Europea como desde el Ministerio de Cultura y Deporte enfatizan las carencias de las habilidades empresariales de los trabajadores y trabajadoras de los sectores culturales y la falta de conocimientos sobre el funcionamiento de los mercados. Por ejemplo, se observa como las agentes culturales tienen dificultades para analizar la demanda de los productos culturales.

Por su carácter transversal, la capacitación y la formación afecta positivamente no solo a la competitividad del ecosistema cultural valenciano, sino

que incrementa las capacidades de los agentes creativos y de mediación cultural, y mejora las posibilidades de éxito en el marco de la viabilidad económica, la internacionalización, la excelencia artística y las posibilidades de actuar como elemento de diplomacia cultural.

Objetivos y funciones

- Lograr que al menos 80 agentes y operadores culturales privados y 80 públicos pasen anualmente por procesos de formación cofinanciados por el plan.
- Incentivar la oferta formativa para la actualización de los conocimientos necesarios para que la mediación cultural afronte los nuevos retos sociales.
- Mejorar la cualificación del ecosistema de mediación cultural valenciano.

Gestión

Un convenio con las universidades públicas facilitaría que los agentes culturales ampliasen sus competencias

Impulso y coordinación del plan

LaVaCC será responsable de formalizar un convenio con las universidades públicas de la Comunitat Valenciana para el impulso de la formación para agentes culturales. Se identificará y desarrollará con las universidades un abanico de ofertas formativas con las materias y formatos que se consideren más adecuados para el sector cultural, que serán impartidas desde las universidades públicas de la Comunitat. La Conselleria de Cultura se compromete a cofinanciar la participación de agentes y operadores culturales (públicos o privados) en esta oferta formativa, ya sea en procesos presenciales como virtuales.

Perfil de los participantes

Los sujetos que pueden pedir la formación serían aquellas personas residentes en la Comunitat Valenciana que estén trabajando en el campo de la creación, mediación, producción, difusión o conservación de los bienes y servicios culturales desde una perspectiva amplia, o aquellos que cuenten con una formación ligada a la mediación o gestión cultural. Hay que considerar que el objeto de la acción es mejorar las capacidades del sistema de mediación cultural.

Perfil de las subvenciones

Solo se subvencionarán ofertas formativas de las universidades públicas valencianas sujetas a este convenio.

El importe de la ayuda concedida se deducirá a la persona beneficiaria, por los servicios de formación de las instituciones adheridas al programa, después de haberse matriculado en el curso parte de la oferta enmarcada en el convenio. La ayuda concedida se aplicará sobre el coste total de la matrícula. Una vez prestado el servicio subvencionable, el pago de la ayuda lo hará la Conselleria de Educación a las instituciones formativas una vez hecha la justificación.

Gobernanza

LaVaCC:

Impulsa el programa y se encarga de su coordinación general junto con las universidades mediante un convenio de colaboración.

UV/UPV/UA/UJI/UMH:

Las universidades públicas valencianas, junto con los centros de formación públicos, ayudan a elaborar la lista inicial de cursos sujetos a ser cofinanciados entre su oferta y las posibilidades de desarrollar nuevos cursos y formatos. Estos cursos estarán principalmente orientados a: la diversificación de la financiación e internacionalización de las organizaciones culturales; la digitalización de las organizaciones culturales; técnicas de análisis de datos, generación de indicadores en la gestión cultural; técnicas de análisis de audiencias para su ampliación y diversificación; artes, cultura, salud y bienestar; procesos culturales y regeneración territorial; cultura y desarrollo sostenible; políticas culturales orientadas a la inclusión.

Asociaciones profesionales:

El desarrollo de la acción requiere de algunas interacciones con las asociaciones de gestión cultural y de profesionales de las artes y la cultura para consensuar de manera flexible los ámbitos de formación y el conjunto de instituciones que se pueden incluir en el programa. Esto incentivará también a agentes cualificados en las cuestiones formativas prioritarias para que conformen ofertas susceptibles de incorporarse al programa en colaboración con las universidades públicas.

Desarrollo

Inicio de curso 2021-2022:

- Convocatoria a principios de septiembre con la voluntad de cubrir el 50 % de los objetivos.

2022:

- Marzo: actualización semestral del catálogo de instituciones y cursos que se incorporan al programa.
- Junio: primera convocatoria normalizada.
- Septiembre: actualización semestral del catálogo de instituciones y cursos que se incorporan al programa.

2023:

- Enero: segunda convocatoria normalizada.
- Junio: tercera convocatoria normalizada y revisión del plan de formación.

Base

Comisión Europea: con la comunicación "Promover los sectores de la cultura y la creación para el crecimiento y el empleo en la UE" se invita a los Estados miembros, a todos los niveles territoriales y con la participación, si procede, de todas las partes interesadas públicas y privadas pertinentes, a:

Evaluar plenamente el potencial de los SCC para un crecimiento inteligente, integrador y sostenible, e integrarlos en sus estrategias de desarrollo a todos los niveles.

Fomentar las asociaciones estructuradas entre los SCC, los interlocutores sociales y todos los tipos de proveedores de educación y formación, incluido el aprendizaje profesional.

Promover el reconocimiento de las cualificaciones de la educación y la formación informal y no formal en los ámbitos pertinentes para los SCC.

UV/UPV/UA/UJI/UMH: estas universidades públicas ya concentran una oferta actual adecuada a los objetivos del plan de fomento.

Vínculos

A03. Ayudas con impacto. Reconfiguración de las ayudas al sector para incrementar su impacto económico y territorial.

A04. Plataforma para la internacionalización.

A05. Programa de creación, formación y ampliación de los públicos de la cultura.

A06. Contrato con la cultura.

A07. Residencias creativas en centros de enseñanza.

A08. Impulso de nodos de innovación cultural y creativa de referencia autonómica.

Contribución

Salud y bienestar:

Una parte de la formación está orientada a las relaciones entre la cultura, la salud y el bienestar.

Inclusión:

Una parte de la formación está orientada a la incorporación de la inclusión como elemento central de la política pública.

Recuperación económica:

La formación permanente se convierte uno de los principales agentes de competitividad de las organizaciones privadas y de eficiencia y excelencia para las organizaciones públicas y del tercer sector.

A03.
Ayudas con impacto. Reconfiguración de las ayudas al sector para incrementar su impacto económico y territorial

Descripción

Redefinir de manera progresiva el orden de ayudas e incorporar una proporción creciente de convocatorias que financien proyectos de media y gran escala, plurianuales, que impliquen consorcios de varias organizaciones en diferentes partes de la cadena de valor. Proyectos con una orientación transversal y simplificada, dirigidos a las dimensiones estratégicas de "Cultura para la recuperación": salud y bienestar, inclusión y recuperación económica.

Exposición de motivos

Las dificultades de financiación estable y regular son un cuello de botella común para las empresas culturales y creativas, que tienen modelos de producción por proyecto. El modelo convencional de subvenciones y ayudas tiene una aproximación hipersectorial, e implica un modelo de distribución de recursos anuales condicionado por el ciclo de justificación administrativa y sin suficiente escala para activar procesos reales de transformación y consolidación de las empresas del sector ni impulsar la distribución territorial.

Hay que considerar que los presupuestos del IVC para ayudas han aumentado un 120 % entre 2015 y 2021 y se sitúan en los 16.443.000 € en 2021. Las ayudas al sector del libro también aumentaron durante el mismo periodo, concretamente un 283 %, con 3.433.920 € adjudicados en los presupuestos del 2021; las ayudas y subvenciones a la promoción cultural y patrimonio crecieron un 167 %, con 9.521.720 € adjudicados en 2021.

Se trata, por lo tanto, de cantidades importantes de recursos que se destinan a la activación de los sectores culturales y creativos. Sin embargo, la experiencia está demostrando que estas líneas de subvención, tanto por la dimensión como por el modelo de justificación administrativa, tienen impactos limitados en la transformación y modernización del sector, y no facilitan procesos de profesionalización en los modelos de gestión

empresarial, digitalización, formación continuada, la internacionalización, el uso del *marketing* y el análisis de datos, o la integración vertical de servicios y procesos en la cadena de valor, entre otros ejemplos. Tampoco son suficientes para activar procesos reales de experimentación y de innovación en los campos de la creación artística.

Proponemos ir transformando el modelo de ayudas a convocatorias plurianuales por proyectos, considerando la situación actual de las empresas de los sectores culturales y creativos, con el objetivo de aumentar la transversalidad y la colaboración entre agentes, sectores y territorios, entendiendo y valorando su diversidad. Esta transformación también incluiría reducir la burocracia de los procesos en el ámbito legal y administrativo, como recomienda la Comisión Europea, con el fin de conseguir formas de financiación flexibles, transparentes y con la adecuada información y acompañamiento durante los procesos administrativos. Esta acción de reducir la burocracia y aumentar de escala se convierte en algo clave para impulsar el potencial transformador de la cultura en la recuperación pos-covid.

Objetivos y funciones

- **Lograr que en el periodo 2021-2023, al menos el 35 % de los recursos de la Conselleria de Cultura destinados a ayudas a los sectores culturales y creativos se adapte a la nueva fórmula de convocatoria plurianual, no sectorial, por proyecto, orientada a empresas y consorcios y sujeta al cumplimiento de objetivos específicos tanto de carácter externo (inclusión, salud y bienestar o activación económica) como interno, y con voluntad de transformación real de los agentes y organizaciones culturales (profesionalización, internacionalización, digitalización, excelencia artística o consolidación creativa).**

- **Incentivar que los agentes culturales valencianos se adapten a estos nuevos modelos para favorecer la colaboración, la integración horizontal y vertical de los sectores, la planificación plurianual y el desarrollo de estrategias medios-fines para la consecución de los objetivos declarados.**

Gestión

Reformulación de la convocatoria de ayudas

Proponemos una nueva redacción de una convocatoria de ayudas que pueda incorporar, con la mayor eficacia técnica y cumpliendo todos los requisitos legales, todas las cuestiones señaladas en los párrafos anteriores. Considerando la restricción en términos de disponibilidad de personal y capacidad de gestión al margen de la dinámica de gestión del día a día, pensamos en externalizar el trabajo de redacción de una orden para la convocatoria de ayudas.

Tipos de convocatorias

Habrá que distinguir entre tres tipos de convocatorias: A) aquellas orientadas a proyectos con voluntad de consolidar las estructuras empresariales y garantizar la profesionalización, la internacionalización y la viabilidad de los procesos de producción y distribución de bienes y servicios culturales entre industrias culturales; B) aquellas orientadas a consolidar procesos de creación/producción que, a pesar de prestar atención a la viabilidad de su explotación comercial, planteen objetivos relacionados con la experimentación y la innovación del sector creativo y con procesos de trabajo más artesanales; C) ayudas plurianuales a la dotación y mantenimiento de infraestructuras culturales (espacios de creación, salas de exhibición) orientadas a compañías residentes, productoras y/o asociaciones profesionales.

En esta nueva formulación de la convocatoria tendríamos que estudiar mecanismos para hacer efectivos de manera ágil los pagos anticipados que permite la ley y estarían sujetas a la justificación anual con procedimientos lo más simplificados posible.

Las convocatorias plurianuales por proyectos favorecen la colaboración y la integración horizontal y vertical de los sectores

Ayudas a proyectos

Las subvenciones se darán también a consorcios de agentes diversos con la voluntad de articular proyectos de carácter plurianual (de 2 a 4 años) integrales que incorporen varias partes de la cadena de valor (formación, creación, producción, distribución, consumo/participación, conservación), entre los cuales se pueden encontrar unidades artísticas, personas relacionadas con la creación, agentes mediadores privados especializados en la comercialización o distribución, entidades públicas como universidades con capacidad para investigar o evaluar, centros de formación, empresas de gestión y análisis de datos, organizaciones no gubernamentales especializadas en temas de inclusión o salud y empresas emergentes tecnológicas que incorporen alguna propuesta de valor, entre otros.

Por ejemplo, para las ayudas a la realización de un largometraje, se valorará positivamente un consorcio con festivales y exhibidores, compositores/músicos, productoras y guionistas que se pueden presentar a una convocatoria conjunta para la subvención de las partes que los implica. Esto agilizaría los procesos burocráticos y daría una visión general del producto cultural en conjunto.

Información que se debe incluir en las convocatorias

Desde el punto de vista del contenido del proyecto, la convocatoria tendría que destacar:

- Objetivos de la convocatoria (p. ej. mejorar la capacidad técnica de las organizaciones culturales valencianas para abordar el tema de la inclusión) y temas específicos (p. ej. promover la innovación en los procedimientos de planificar giras, o mejorar las capacidades digitales). Aquí habría que distinguir entre los tres tipos de convocatorias, que se pueden alternar por años.

- Las acciones susceptibles de financiación (p. ej. formación, inversión en equipamiento, acciones de cooperación, contratación de personal

cualificado) y el porcentaje de financiación.

- Los resultados esperables de las acciones, en términos de objetivos de políticas públicas y de transformaciones de los sectores y las organizaciones.
- El presupuesto disponible en la convocatoria y la duración de los proyectos.
- El número de proyectos que se financiarán y la cantidad aproximada por proyecto.
- El tipo de consorcio al que está dirigido y quien puede ser elegible.
- Procedimientos de evaluación y adjudicación de las ayudas.

Gobernanza

Conselleria de Cultura:

Para iniciar el proyecto, la GVA tiene que determinar un plan a cuatro años vista que especifique los objetivos anuales, el tipo de convocatorias (para profesionales, artísticas y de innovación, gestión de equipamiento con proyectos creativos), el tipo de objetivos de política pública (inclusión, bienestar, recuperación económica) y la distribución de recursos por años y convocatorias.

Gestión de las ayudas:

El equipo redactor de las ayudas tiene la responsabilidad de: A) identificar y analizar los agentes con capacidad de constituir consorcios, hacer frente a las exigencias de solvencia técnica y de capacidad para presentarse a las ayudas y adaptar la redacción a las características técnicas de los potenciales solicitantes; B) hacer las consultas pertinentes a los organismos de intervención y control para analizar el encaje legal y administrativo y tratar de simplificar y reducir la burocracia de los procedimientos al máximo; C) hacer una propuesta de redacción de las ayudas y publicar un manual del solicitante.

Agentes de interés (asociaciones profesionales, instituciones):

Con las ayudas redactadas, el organismo encargado de la gestión de las ayudas abriría un periodo de consultas que se presentaría en diferentes espacios de participación. En este proceso técnico, se crearían espacios de consultas concretas y específicas con los agentes interesados.

Comité de evaluación:

Formado por representantes de la Conselleria y el organismo gestor de las ayudas con la asistencia de expertos independientes, esta comisión evaluará todas las solicitudes. En primer lugar, se comprobarán los requisitos

formales de las propuestas (admisibilidad y elegibilidad). La comisión evaluará las propuestas que considere admisibles y elegibles (para cada tema) en función de los criterios de capacidad operativa y de adjudicación. Después se clasificarán según su puntuación.

Desarrollo

2021	Encargo de la redacción de la nueva orden de ayudas como servicio de asesoramiento técnico externo.
2022	Primera convocatoria con el 16 % de incremento de los recursos de ayudas de la Conselleria de Cultura.
2023	Segunda convocatoria con el 27 % de incremento de los recursos de ayudas de la Conselleria de Cultura (incluidos los compromisos de financiación anuales del año previo).
2024	Tercera convocatoria con el 36 % de incremento de los recursos de ayudas de la Conselleria de Cultura (incluidos los compromisos de financiación anuales del año previo).

Base

BOE, Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa: Con la simplificación administrativa se exige mejor Administración, en su triple vertiente reguladora, organizativa y procedimental. El modelo de las convocatorias de esta acción se asimila a las prácticas de las convocatorias europeas, que en este momento queda avalado por la voluntad de dar una respuesta legítima a la frágil situación de los sectores cultural y creativos.

Generalitat Valenciana / Bases reguladoras actuales: Las políticas de simplificación administrativa con las bases y procedimientos reguladores en la actualidad solo serán eficaces, en todo caso, si se conciben y ejecutan simultáneamente en los tres ámbitos señalados: normativo, procedimental y organizativo. Se trata de impulsar un proceso integral de transformación, la única forma real de lograr los objetivos propuestos y de implantar, de forma efectiva, una Administración más ágil y proactiva. El resultado es un proceso integral, que afecta a toda la organización, un proceso paralelo, y equivalente a su plan, al de transformación digital.

Vínculos

A01. Laboratorio valenciano de capilaridad territorial y cooperación cultural.

A04. Plataforma para la internacionalización.

A02. Plan de fomento de la formación a agentes culturales públicos y privados.

A05. Programa de creación, formación y ampliación de los públicos de la cultura.

A08. Impulso de nodos de innovación cultural y creativa de referencia autonómica.

Contribución

Cada una de las convocatorias definirá los objetivos de políticas públicas en términos de impacto sobre la salud y el bienestar, la inclusión o la recuperación de los sectores culturales y creativos.

A04.
Plataforma para la internacionalización

Descripción

Esta unidad ha de cartografiar la oferta cultural exportable y reforzar las competencias propias para poner en práctica la internacionalización

Creación de una unidad que apoye eficazmente la internacionalización de los agentes culturales valencianos en la identificación de oportunidades, el diseño de proyectos, el acompañamiento en la conexión con redes europeas e internacionales y capacitación de herramientas para la internacionalización.

Exposición de motivos

La internacionalización de los sectores culturales y creativos valencianos constituye una de las piezas clave por varias razones. En primer lugar y de manera simbólica, tener éxito en los procesos de internacionalización quiere decir que hay interés por la producción creativa y cultural propia y esto implica mejorar la autoestima y la seguridad de un ecosistema de producción que se percibe a sí mismo al margen de los circuitos principales y ocupando espacios periféricos, incluso a escala nacional.

En segundo lugar, la internacionalización amplía el alcance de la demanda potencial e insta a competir en espacios más abiertos, lo que obliga a los agentes locales a salir de cierta zona de confort y esforzarse para desarrollar las capacidades y las habilidades necesarias para tener éxito en mercados internacionales. La internacionalización supone una oportunidad de encontrar y desarrollar nuevos mercados y audiencias.

Finalmente, la internacionalización implica también poder acceder a fondos de financiación europeos. En este sentido, resulta necesario rastrear e identificar todas aquellas acciones y propuestas que favorecen específicamente los procesos de internacionalización de las actividades de los sectores culturales y creativos, así como a reconocer aquellos factores que suponen una limitación, como el escaso conocimiento de idiomas o la poca práctica en la redacción de propuestas internacionales.

Así, en línea con la estrategia de la planificación cultural valenciana Fes Cultura y en colaboración con otros agentes relevantes, como el IVACE o la Dirección General de Internacionalización, se requieren acciones específicas destinadas a las organizaciones culturales y creativas valencianas para impulsar sus estrategias de internacionalización a través de acciones de formación, movilidad y financiación de iniciativas.

Objetivos y funciones

- Conseguir que en el periodo 2021-2023, entre 20 y 30 agentes culturales valencianos se presenten a convocatorias europeas u otras internacionales con características parecidas.
- Alcanzar una tasa de éxito de por lo menos el 10 % de los proyectos presentados a financiar.

Gestión

Impulso y coordinación de la plataforma

Se plantea la necesidad de contratar un servicio externo con la suficiente experiencia, competencia técnica y agilidad para:

A) Identificar aquellos agentes culturales y creativos valencianos con potencialidades de integrar consorcios internacionales competitivos para obtener financiación europea; B) formarlos; C) asesorarlos; D) conectarlos con redes europeas, y E) acompañarlos en la redacción de las convocatorias oportunas.

La acción principal será la redacción de unas bases de licitación para identificar agentes con capacidad efectiva de activar el proceso de internacionalización de los sectores culturales y creativos valencianos.

Características de las acciones principales

Las capacidades del licitador tendrían que conseguir el diseño de nuevas medidas que permitan afrontar el reto estructural de la internacionalización de los sectores cultural y creativos, así como aprovechar la coyuntura favorable de la financiación europea. La unidad tiene que cartografiar la oferta cultural exportable, abordar cuestiones relacionadas con el desarrollo de la audiencia, los servicios/productos y la demanda de mercado.

La plataforma tiene que fortalecer las competencias propias, centrarse en desarrollar conocimientos técnicos aplicables a los mercados internacionales y disponer de los medios necesarios desde una perspectiva comercial, financiera, tecnológica y productiva. Y finalmente, debe tener en cuenta el ecosistema, en cuanto a la red y las asociaciones útiles, para poner en práctica los planes de internacionalización.

Las acciones principales a desarrollar por el licitador serían:

- Identificar en el espectro de los agentes culturales y creativos aquellos agentes con un potencial mínimo de internacionalización.
- Informar de manera activa a esos agentes de las diversas oportunidades

de financiación a partir de las convocatorias internacionales, especialmente las europeas.

- Formar a los agentes que decidan participar en convocatorias en los aspectos que presentan limitaciones y restricciones, para desarrollar planes de formación personalizados.
- Establecer y facilitar los contactos entre los agentes culturales valencianos y consorcios internacionales o redes europeas.
- Acompañar y asesorar en el diseño de proyectos y en la adaptación a las diversas convocatorias.
- Evaluar los resultados obtenidos y proponer nuevas intervenciones.

Iteración / ampliación a otros sectores

Hay que pensar que el éxito de una oficina de internacionalización podría sustentar políticas más ambiciosas de diplomacia cultural exterior. Hay que entender la diplomacia cultural como un conjunto de actividades realizadas directamente o en colaboración, destinadas a promover los intereses de la política de proyección exterior de un territorio en el ámbito de la cultura, principalmente mediante el fomento de su intercambio cultural con otros territorios internacionales. En la práctica, la diplomacia cultural se sirve de los sujetos culturales para la difusión de la cultura y la identidad del territorio, y tiene efecto sobre la inversión extranjera directa, la atracción de capital humano cualificado o la intensificación de los flujos de intercambio.

Gobernanza

LaVaCC:

Impulsa el programa y se encarga de su coordinación general. La relación con el licitador tiene que ser naturalmente una relación de control y evaluación responsable de los recursos públicos, pero también de asociación estratégica y de colaboración en el marco de la política cultural.

Licitador (plataforma de internacionalización):

Desde el punto de vista de la gobernanza esta medida implica una propuesta de colaboración público-privada para la gestión de un servicio de alto valor añadido por el conjunto del ecosistema cultural valenciano, donde la provisión de la Administración pública ha mostrado sus limitaciones en términos de eficacia y eficiencia. Es por eso que se intenta identificar socios cualificados que puedan asumir esas funciones de manera adecuada y efectiva.

Los socios ideales han de tener un conocimiento demostrado de la realidad y la estructura de los sectores culturales y creativos valencianos. También tendrían que presentar conexiones directas con redes europeas y consorcios relacionados con los sectores culturales y creativos. Y, finalmente, tendrían que mostrar un conocimiento del ecosistema cultural valenciano,

incluyendo las diversas administraciones que ejecutan e implementan políticas y programas orientados en los sectores culturales y creativos.

Acción Cultura Española / Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación / Instituto Cervantes / otras:

Desde el punto de vista autonómico, esta acción de impulso requiere la coordinación y la complicidad de aquellas agencias y organismos encargados de la promoción cultural exterior tanto de los gobiernos centrales como de las instituciones europeas u otros espacios autonómicos y municipales.

Desarrollo

2021 - (2.º semestre) Proceso de licitación del servicio.

2022 - Inicio del funcionamiento de la colaboración público-privada en los procesos de internacionalización.

2023 - Evaluación y revisión del modelo de licitación.

Base

Programas de internacionalización (Generalitat Valenciana): uno de los objetivos explícitos del plan Fes Cultura consistía en la internacionalización de los sectores culturales y creativos valencianos. Desde 2016 se han impulsado varios programas: desde la Conselleria de Cultura, mediante la convocatoria de las ayudas para la internacionalización de empresas y entidades culturales; como desde la Conselleria de Economía para la participación de los agentes culturales valencianos en varios acontecimientos internacionales (IVACE). También desde la Generalitat se han financiado proyectos tan importantes como la candidatura de València a Capital Mundial del Diseño y el apoyo a proyectos europeos de internacionalización. Pero el funcionamiento de la oficina de proyectos europeos finalmente no ha generado el impacto previsto sobre la implicación y participación de agentes culturales en experiencias europeas.

IVACE/ICEX: estructuras actuales para la internacionalización de empresas del territorio.

CHEBEC / otras experiencias en proyectos europeos de internacionalización: proporcionan herramientas operativas y evidencian la necesidad de que los proyectos culturales dispongan de una estrategia consistente en el modelo de negocio y la planificación organizativa.

Vínculos

A01. Laboratorio valenciano de capilaridad territorial y cooperación cultural

A02. Plan de fomento de la formación a agentes culturales públicos y privados

A03. Ayudas con impacto. Reconfiguración de las ayudas al sector para incrementar su impacto económico y territorial

A06. Contrato con la cultura

A08. Impulso de nodos de innovación cultural y creativa de referencia autonómica

Contribución

Salud y bienestar:

La unidad de internacionalización buscará de manera activa las posibilidades de financiación de proyectos culturales de internacionalización con objetivos específicos de salud y bienestar.

Inclusión:

- Reducción de la brecha de género en caso de que se favoreciera con acciones positivas específicas la internacionalización de creaciones y producciones de mujeres.
- Apertura y capacitación de los agentes culturales a través de la exposición a contextos y culturas diversas.

Recuperación económica:

- Amplificación de los mercados y, consecuentemente, diversificación de las fuentes de financiación para adquirir cierta musculatura financiera.
- Aumento de la resiliencia y la competencia de las organizaciones culturales de la Comunitat.

A05. Programa de creación, formación y ampliación de los públicos de la cultura

Descripción

Un programa director y multisectorial para consolidar y diversificar públicos a partir de la obtención y el análisis de datos de impacto y participación cultural en la programación pública.

Exposición de motivos

Hasta ahora se ha prestado muy poca atención a los efectos que tiene la participación de la ciudadanía en los acontecimientos culturales, pero resulta uno de los elementos clave para evaluar la eficacia y la equidad de las políticas públicas, especialmente aquellas que se concentran en la provisión de programación cultural. Todos los estudios muestran una concentración de los públicos culturales en miembros de clase media y media-alta, con elevados niveles de formación y que residen en áreas metropolitanas.

De acuerdo con las orientaciones de la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados[2], los objetivos de la ampliación de los públicos de la cultura tendrían que centrarse en: A) garantizar el derecho constitucional de acceso universal a la cultura y mejorar los índices de participación en la vida cultural de toda la ciudadanía; B) promover la inclusión de aquellos sectores en riesgo de exclusión; C) construir una ciudadanía formada y con sentido crítico, capaz de impulsar cuantitativamente y cualitativamente la oferta cultural de país y estimular la excelencia del mismo sector profesional; D) contribuir así al desarrollo, la diversificación y la mejora de la oferta cultural, al fortalecimiento de los sectores culturales y al progreso del empleo en el sector; E) impulsar políticas públicas que sitúen a los públicos en el punto de mira de las diferentes administraciones; F) introducir la variable o la dimensión educativa y formativa en las políticas públicas dirigidas al sector cultural.

2 https://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/BOCG/A/BOCG-14-A-20-1.PDF

Proponemos, en consecuencia, un plan que afecte a los diversos ámbitos de la cultura y que busca una consolidación y la diversificación de públicos a partir del análisis de datos, de la formación de gestores y audiencias, de estrategias de captación y de *marketing*.

Objetivos y funciones

- Apoyar en la toma de decisiones en la programación pública, mejorando los objetivos de las políticas culturales y la satisfacción de los derechos culturales de la ciudadanía.
- Dar herramientas y formación a los gestores públicos para fidelizar, ampliar y diversificar las audiencias de las entidades y los espacios culturales públicos activando estrategias de marketing y comunicación basadas en evidencias.
- Poner de relieve el papel de las instituciones públicas como el Consorcio de Museos, el IVAM, los museos de BBAA y otros grandes museos, el mismo IVC y Les Arts y los espacios escénicos como mediadores inteligentes.
- Mejorar el encaje entre la oferta cultural y la demanda.
- Conocer mejor las demandas de experiencias culturales de la ciudadanía valenciana para activar e incentivar el consumo cultural.

Gestión

Inicio de la compilación de datos

El análisis de datos, la formación de gestores y audiencias y las estrategias de captación y de marketing son elementos clave para la consolidación y diversificación de públicos

La primera fase implica la recogida de datos que permita identificar a los públicos actuales. Para conseguirlo se establecerá un acuerdo de colaboración con la plataforma AUcultura, que está siendo desarrollada por la Universitat de València, a partir del proyecto europeo MESOC, en el que la Conselleria de Cultura es un agente interesado[3]. AUcultura es una aplicación que permite evaluar, desde una perspectiva amplia, los impactos generados en los individuos después de la participación en un acontecimiento cultural. El formato es una aplicación que puede utilizarse en teléfonos móviles o en cualquier otra plataforma digital. Pretende convertirse en una herramienta democrática de evaluación de los servicios que pueden adoptar las instituciones culturales o políticas mediante el uso de una plataforma interactiva que produce datos masivos. La plataforma está diseñada para generar una base de datos que permita entender, a nivel agregado, como se construye la satisfacción en la participación en un acontecimiento cultural.

3 https://aucultur.eu

Articulación del grupo de trabajo y diseño del programa

De manera simultánea a la recogida inicial de los datos, se creará un grupo de trabajo que combine miembros de los mediadores públicos con investigadores de las universidades y algunos agentes de los sectores culturales con experiencias en el análisis de públicos y la ampliación de audiencias. El grupo de trabajo analizará y contrastará experiencias de otros lugares para hacer una propuesta de intervención y actuación que se presentará a principios del 2022.

Este programa implica involucrar al público y fomentar la relación creador-público e institución-público, creando mecanismos de escucha. El plan tiene que incluir el estudio y el conocimiento del "no público": aquellas personas a quienes no estamos llegando, públicos potenciales y públicos de aquellos sectores en riesgo de exclusión.

Implementación del programa e inicio del periodo de formación de los agentes implicados

El inicio del programa implica que se compartirá una plataforma conjunta de datos, gestionada y explotada por algún tipo de oficina, instituto, observatorio o similar de públicos de las artes y la cultura con el objetivo de que las instituciones, tanto públicas como privadas, puedan volcar sus datos y utilizar los de las otras según métricas previamente consensuadas para ser compartidas y comparadas. Esta plataforma también será la encargada de crear un canal de información sobre la materia para compartir recursos y crear herramientas para el uso de los gestores, así como articular los procesos de formación.

Gobernanza

LaVaCC:

Impulsa el programa y se encarga de su coordinación general. El primer objetivo será configurar el grupo de trabajo, que se tiene que componer de los siguientes grupos de miembros.

Universidades valencianas:

El conocimiento se convierte en un actor esencial de este proceso. Desde los años setenta del pasado siglo, se empiezan a realizar en España algunos estudios de público de museos, utilizando técnicas variadas y métodos cuantitativos y cualitativos, fruto de cuestionarios y observaciones, y de investigaciones más o menos sistematizadas. Hay que implicar a los grupos de investigación con los que cuenta el ecosistema del conocimiento valenciano para identificar aquellos que puedan generar valor añadido en el análisis de públicos y en las técnicas de ampliación de audiencias. Se pueden identificar algunos como MEICRI - Mejora Educativa y Ciudadanía Crítica, o Q-HEART - Calidad de Vida y Desarrollo Sostenible desde la Música y las Artes de la UJI, y también los grupos como Econcult o CREAMARKT - Economía creativa y mercados culturales, CECPI - Centro de Estudios sobre Cultura, Poder e Identidades, CREARI - Grupo de investigación en pedagogías culturales, COMINBRAND - Comunicación, innovación y *branding*: un enfoque basado en el comportamiento del consumidor, cultura y

género, el Observatorio de la Cultura de la Universitat de València, el grupo Comunicación y Públicos Específicos de la Universitat d'Alacant o el grupo Industrias Culturales hoy: producción, difusión, gestión y consumo de productos culturales en la era de la información, también de la Universitat d'Alacant.

Centros culturales trabajando con mediación:

Son actores principales en esta propuesta la misma red de instituciones de la Generalitat Valenciana, como son el Consorcio de Museos de la GVA, grandes museos como el IVAM o los museos de bellas artes de València y Castelló, el Institut Valencià de Cultura con todas las direcciones adjuntas, los teatros de las grandes ciudades, o el Espai d'Art Contemporani de Castelló, etc. En definitiva, se trata de movilizar, motivar y activar los principales centros de programación pública en las diversas disciplinas para que participen de manera activa en las estrategias de ampliación de los públicos culturales.

Organizaciones y agentes culturales interesados en la exploración del tema:

Hay también un grupo identificable de asociaciones y otros organismos interesados en la ampliación de la participación cultural que podrían convertirse en socios estratégicos para el desarrollo de la acción. Así, en concreto, Adonar se sirve de la cultura y el arte para dar respuesta a necesidades sociales, y contribuir a mejorar las oportunidades de colectivos vulnerables, como por ejemplo la infancia y la juventud, parados, inmigrantes y refugiados, gente mayor, mujeres y cualquier colectivo que se encuentre en situación de riesgo de exclusión.

Desarrollo

Temporada 2021-2022:

- AUcultura trabaja en la recopilación de datos.
- Articulación del grupo de trabajo.
- Diseño de la propuesta de intervención y actuación, analizando y contrastando experiencias de otros lugares.
- Final de temporada.
- El grupo de trabajo presenta la propuesta.

Temporada 2022-2023:

- AUcultura trabaja en la recopilación de datos.
- Otoño: empieza la implementación inicial del plan con el inicio de la temporada.
- Formación de los agentes implicados.
- Creación de canales de información y herramientas de gestión.

Final de temporada:

- Elaboración de un informe ejecutivo preliminar para evaluar los resultados y plantear las revisiones adecuadas.

Base

Plataforma AUcultura: esta acción se construye sobre el trabajo ya iniciado por parte de la plataforma y la red de agentes implicados en ella para transformarse en un plan director y multisectorial de públicos.

Observatori Valencià de la Cultura: la Conselleria de Cultura ya cuenta con un observatorio con los objetivos de conocer las aspiraciones y las necesidades culturales de nuestra población, profundizar en la perspectiva de género, las barreras (sociales, educativas o económicas), la dimensión territorial del patrimonio y la cultura, identificar las oportunidades de creación de trabajo o las sinergias entre cultura, turismo, bienestar, innovación y tecnología. Estos objetivos forman parte del camino para satisfacer los derechos culturales de toda la ciudadanía y de contribuir a la cohesión social y territorial.

Encuesta de hábitos y consumos culturales de los valencianos: se trata de una encuesta con 2.000 registros que proporcionó datos sobre el comportamiento cultural de los valencianos y valencianas en 2017 y que se tendría que repetir y actualizar en 2022 (un quinquenio después) para capturar los cambios detectables.

Vínculos

A01. Laboratorio valenciano de capilaridad territorial y cooperación cultural

A03. Ayudas con impacto. Reconfiguración de las ayudas al sector para incrementar su impacto económico y territorial

A06. Contrato con la cultura

A07. Residencias creativas en centros de enseñanza

A08. Impulso de nodos de innovación cultural y creativa de referencia autonómica

Contribución

Salud y bienestar:

Evaluación de los impactos de los acontecimientos concretos sobre el bienestar y la salud con el desarrollo de indicadores y estrategias de monitorización.

Inclusión:

Detección de las carencias de la programación pública en términos de inclusión, y, por lo tanto, poder orientar políticas para la ampliación de audiencias.

Recuperación económica:

Evaluación de los impactos económicos de los acontecimientos individuales.

A06.
Contrato con la cultura[4]

Descripción

Consolidación de una red de recursos de innovación y creatividad para el impulso de la gestión, la investigación y la mediación cultural, con la contratación de 1.000 personas/año.

Exposición de motivos

Hasta ahora las inversiones en equipamiento han sido la parte más importante de la materialización y la concentración de las políticas culturales. Pero numerosos estudios e investigaciones muestran que la inversión en personas y capacidades tiene un mayor efecto transformador y un impacto económico más significativo. Proponemos la contratación de 1.000 personas, durante un año, del mundo del activismo cultural, la creación, la didáctica o la mediación cultural para reforzar y densificar las estructuras de mediación cultural. Estas 1.000 personas constituirán una red distribuida por el territorio con el encargo genérico de pensar, diseñar acciones e intervenciones (didácticas, creativas, de apoyo psicosocial, de recreo, etc.) para contribuir a la satisfacción de los derechos culturales de la comunidad en que están insertados.

Se trata de plantear un acuerdo abierto con la parte más activa de la sociedad civil para imaginar, idear, probar y desarrollar nuevas maneras posibles de satisfacer los derechos culturales de la ciudadanía, sin muchas restricciones previas. La interacción informal y repetida de los actores sociales en entornos de baja presión es altamente creativa y provoca más disrupción que las obligaciones contractuales, y los proyectos planificados. La confianza en las comunidades es una gran inversión.

Esta acción no es solo una acción de choque que permite la supervivencia de una comunidad que ha desarrollado sus trayectorias en el seno de los sectores culturales y creativos, sino que también significa un periodo de formación, generación de relaciones con la comunidad creativa y la ciudadanía que puede mejorar notablemente la empleabilidad posterior de los participantes en el proyecto.

4 Acción a largo plazo

Objetivos y funciones

- Activar las capacidades y los recursos de 1.000 personas ligadas a la creación, el activismo y la mediación cultural
- Articular una red capilarizada en el territorio para la formación y la experimentación de nuevas formas de satisfacción de los derechos culturales de la ciudadanía.
- Aumento significativo de la satisfacción de los derechos culturales tanto en términos cuantitativos (más personas acceden, participan y comparten y públicos más amplios en términos de género, cultura, diversidad territorial y socioeconómica) como en términos cualitativos (experiencias más intensas, más compromiso, mejor fidelización, mejor acumulación de capacidades culturales y capital cultural).
- Incremento de la empleabilidad de las CA después de la experiencia.
- Obtener evidencias e información para replantearse completamente las políticas culturales convencionales.
- Aumento significativo del impacto económico del nuevo modelo contrastado con el modelo convencional.
- Impactos en la articulación del ecosistema cultural local, con mejoras del lado orientado al mercado.

Gestión

Constitución e impulso de la red

La constitución de la red de mediación y activación cultural CONTRATO CON LA CULTURA impulsará la contratación de hasta 1.000 agentes para la gestión, la investigación y la mediación cultural a los ayuntamientos de la Comunitat Valenciana durante un año prorrogable en función de la evaluación de la experiencia.

Esta red focaliza en los sectores culturales el modelo de subvención a la contratación de los agentes con un modelo del programa EMPUJU, desarrollado por el Servicio Valenciano de Ocupación y Formación, que subvenciona la contratación de jóvenes por parte de entidades locales. En este caso, la coordinación de la red queda en manos de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, impulsada por LaVaCC.

Los agentes pueden funcionar como conectores entre instituciones culturales, disciplinas creativas, centros de arte, artistas y creadores activos, experiencias de aprendizaje creativo, oferta cultural y ciudadanos. Tienen que crear interacciones entre los talentos para estimular las ideas y la creatividad, no solo entre los nuevos visitantes y residentes creativos, sino también integrando a la comunidad local en el proceso. Hay que reunir talentos que tengan mentes

abiertas, un fuerte sentido de la sociabilidad y la vecindad, y la capacidad de conectar los valores económicos, culturales y sociales.

Incorporación a los departamentos municipales

La red de contratados con la cultura estará distribuida por territorio a una razón aproximada de 1 contrato por cada 5.000 habitantes de población, y las instituciones de apoyo contractual serán las corporaciones locales y las mancomunidades. La capilaridad territorial de las intervenciones es más inclusiva y eficaz que la concentración de intervenciones, en el ámbito de la cultura.

La contratación la llevarán a cabo los ayuntamientos y otras instituciones en el marco del Plan nacional de Garantía Juvenil al estilo del EMPUJU[5].

Los departamentos de cultura de los municipios que quieran recibir un agente tendrán que presentar una oferta de trabajo con el contexto y las necesidades particulares del municipio. Los agentes culturales que quieran participar en la bolsa tienen que presentar un programa que proponga nuevas ideas para los departamentos de cultura, reforzando o creando espacios y oportunidades que no existen.

Gobernanza

LaVaCC:

Impulsa la iniciativa y se encarga de su coordinación general.

Servicio Valenciano de Empleo y Formación:

Da apoyo logístico para desarrollar la creación de la iniciativa con su modelo de los EMPUJU para la contratación de jóvenes profesionales en los ayuntamientos.

Departamento de Cultura - administraciones municipales:

Presentan una oferta-propuesta de trabajo en la red en convocatoria abierta, que indique su contexto y sus necesidades, recursos y programas existentes o deseables a los cuales quieren incorporar nuevo personal calificado durante un tiempo determinado, de un año prorrogable en función de la evaluación de los resultados. Seleccionan el perfil de agente de mediación cultural entre las propuestas recibidas. El responsable o el equipo del departamento de cultura municipal trabaja en el día a día junto con los agentes mediadores y gestores culturales, desarrollando estrategias de programación, participación e investigación. Hacen un seguimiento de la evolución de los agentes contratados con LaVaCC durante el programa.

5 https://labora.gva.es/es/corporacions-locals-mancomunitats-diputacions/foment-de-l-ocupacio/-/asset_publisher/liY5jXMyswom/content/empuju-2020-programa-de-subvenciones-destinada-a-la-contratacion-de-personas-jovenes-por-entidades-locales-en-el-marco-del-sistema-nacional-de-garanti

Perfil de los agentes mediadores y los gestores culturales

Los agentes de mediación cultural son intermediarios que activan, encienden y provocan el acercamiento de las personas (especialmente las habitualmente excluidas) a los procesos culturales y creativos para aumentar el cumplimiento de los derechos culturales. Presentan una propuesta de actividades de formación, participación y programación a una (o más) oferta de las municipalidades en convocatoria abierta. Se recomienda la contratación de profesionales con una experiencia mínima de tres años en actividades de mediación cultural para que desarrollen su programa de manera relativamente autónoma.

Esta red de agentes ha de crear interacciones entre los talentos para estimular las ideas y la creatividad y ha de integrar la comunidad local en el proceso

Los gestores culturales ayudan a identificar datos a escala municipal, como datos de participación y programación, y los comparten con las administraciones y otras partes interesadas, como los colaboradores que contribuyen a financiar el programa. Presentan una propuesta de actividades de formación, participación, programación e investigación a una (o más) oferta de las municipalidades en convocatoria abierta.

Entidades e individuos patrocinadores:

Colaboradores que invierten para mejorar la calidad y la capacidad del programa a cambio de beneficios diversos, como el acceso a los datos resultantes de las investigaciones.

Desarrollo

La implantación de esta acción va ligada a la obtención de financiación europea para el desarrollo de proyectos de apoyo a la actividad económica cultural a largo plazo. El despliegue previsto seria:

Año 1:

- LaVaCC establece el programa y las bases.
- Apertura de convocatoria para recibir propuestas de los ayuntamientos.
- Comunicación del programa entre los agentes culturales.
- Recepción de propuestas y asesoría entre las municipalidades y los agentes.

Año 2:

- Evaluación trimestral de la evolución con las municipalidades y los agentes.
- Recepción de propuestas y asesoría entre las municipalidades y los agentes.

- Presentación de la evaluación y los impactos resultantes del primer año del programa.
- Revisión e iteración de las bases y funcionamiento en caso de que sea necesario.

Año 3:

- Evaluación trimestral de la evolución con las municipalidades y los agentes.
- Recepción de propuestas y asesoría entre las municipalidades y los agentes.
- Presentación de la evaluación y los impactos resultantes del segundo año del programa.
- Revisión e iteración de las bases y funcionamiento en caso de que sea necesario.

Base

Public Practice: esta acción se inspira en el modelo de actividad de *Public Practice*, una agencia gestora de programas de inserción laboral en el Reino Unido que incorpora nuevos graduados y profesionales jóvenes a la Administración pública durante un año o más para desarrollar proyectos concretos. Este programa tiene una sólida trayectoria desde 2017, y ha demostrado una mejora notable en los procesos de innovación y creatividad en las administraciones en que se han incorporado los jóvenes[6].

EMPUJU/SERVEF: el modelo de subvención a la contratación de profesionales en entidades locales se basa en el programa EMPUJU del SERVEF[7]. Habrá que adaptarlo específicamente a la contratación en los departamentos de cultura y ampliar la contratación de perfiles con más experiencia en el caso de los agentes de mediación.

Departamentos de Cultura / Administración municipal: los departamentos de cultura existentes en las administraciones municipales tendrán que hacer un primer ejercicio de reflexión para identificar fortalezas y carencias durante la preparación de la convocatoria para agentes de mediación y gestión cultural. Tienen que estar preparados y abiertos para acoger a los nuevos profesionales con quienes trabajarán en el día a día.

Centros culturales: los equipamientos municipales y otros espacios accesibles para la programación y la activación cultural de las localidades participantes tienen que estar preparados (o tienen que preparar un plan de acondicionamiento) para implementar las propuestas sugeridas en el marco de este programa.

6 https://publicpractice.org.uk
7 https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18617&version=amp

Vínculos

A01. Laboratorio valenciano de capilaridad territorial y cooperación cultural

A02. Plan de fomento de la formación a agentes culturales públicos y privados

A03. Ayudas con impacto. Reconfiguración de las ayudas al sector para incrementar su impacto económico y territorial

A05. Programa de creación, formación y ampliación de los públicos de la cultura

A07. Residencias creativas en centros de enseñanza

A08. Impulso de nodos de innovación cultural y creativa de referencia autonómica

Contribución

Salud y bienestar:

Incorporación, seguimiento y evaluación de criterios e indicadores de impacto de la cultura para la salud y el bienestar de la población por parte de los agentes gestores.

Inclusión:

Reducción de las brechas de género y edad en la producción y la gestión cultural de la Comunitat Valenciana con la incorporación de trabajadores jóvenes a los equipos de las administraciones públicas.

Se promueve la inserción laboral de trabajadores de la cultura, especialmente jóvenes, con acceso limitado a oportunidades de desarrollo profesional en el territorio, muy limitado fuera de las capitales de provincia.

Aumento de la satisfacción de los derechos culturales, tanto en términos cuantitativos (más personas acceden, participan y comparten y un público más amplio en términos de género, cultura, diversidad territorial y socioeconómica) como cualitativos (experiencias intensas, compromiso, fidelización, acumulación de capacidades culturales).

Recuperación económica:

Se densifica el tejido de mediación cultural y se apoya la profesionalización cultural.

Incremento del impacto económico de las actividades iniciadas por la red de mediadores culturales. Mejoras en la empleabilidad de los mediadores culturales en la red.

Nuevas capacidades, habilidades, conocimientos y formatos de gestión y producción cultural que dinamizan y reorientan hacia el futuro las industrias culturales de la Comunitat.

A07.
Residencias creativas en centros de enseñanza

Descripción

Convocatoria de agentes culturales de diversa procedencia para idear y dirigir procesos creativos desarrollados en colaboración con el alumnado de Secundaria durante un curso escolar, para incrementar el potencial cultural de los jóvenes.

Exposición de motivos

El programa se plantea con una doble intención. Por un lado, la acción cultural, el arte y la creatividad se introducen en el entorno educativo y buscan el contacto directo y la participación activa del alumnado. Paralelamente, se abren nuevos contextos para los agentes culturales y creativos, y los sitúan en un espacio de trabajo en estrecho contacto con su entorno social.

Las residencias creativas aspiran a integrarse en el conjunto del curso escolar y buscar conexiones con otras materias para enfatizar el valor innovador y disruptivo en la comprensión de la realidad y la resolución de problemas.

Del mismo modo, los procesos llevados a cabo durante el curso escolar prestarán atención al contexto específico de cada centro educativo implicado y actuarán como puentes entre las aulas y el mundo que las rodea. Estarán abiertos, de manera representativa, a las realidades culturales y demográficas del alumnado.

Hay que insistir en que los procesos a los cuales se da pie con las residencias tienen que entenderse como acciones o producciones inscritas dentro de la trayectoria de los agentes culturales invitados. La aspiración en este sentido es superar la lógica acotada del *taller* o de la *didáctica artística* para enfocar la atención hacia el desarrollo de dinámicas que recorren todas las fases del proceso creativo, claramente inscritas en el campo de la creación cultural contemporánea.

Objetivos y funciones

- Actuar a favor de la capacitación cultural y creativa de la juventud.
- Promover prácticas culturales colaborativas y conectadas a su contexto y convertir a los agentes creativos en activadores sociales.
- Activar dinámicas culturales de tipo inclusivo basadas en el reconocimiento de la juventud como un colectivo diverso, activo y con deseos expresivos singulares.
- Introducir herramientas creativas y de pensamiento lateral en los procedimientos de enseñanza.
- Tejer vínculos entre el ecosistema cultural y el educativo.
- Dar visibilidad pública a la producción artística y cultural gracias al carácter aglutinador de los adolescentes.

Gestión

Impulso y coordinación del programa

La iniciativa se vehiculará a través de LaVaCC e introducirá un segundo nivel de coordinación y tutela pensado para mejorar la articulación con los agentes creativos y los centros de enseñanza que participan en el programa.

En este segundo nivel se sitúan unos equipos mediadores que, conjuntamente, se encargarán de elaborar la selección justificada de los agentes creativos invitados al programa y, individualmente, serán responsables de la asistencia y la tutela de una o varias residencias.

La Conselleria de Cultura cubre todos los costes derivados del programa y LaVaCC se encarga de su coordinación y supervisión en todos los aspectos, especialmente en el apartado creativo.

Llamamiento en los centros de enseñanza

Los centros de enseñanza podrían acoger a agentes creativos para realizar residencias artísticas culturales en las que participe el alumnado

El programa ofrece a los centros de enseñanza interesados la posibilidad de acoger durante todo el curso lectivo a un agente creativo elegido a través de un proceso de selección previa. La selección de centros interesados se realizará mediante una convocatoria abierta a la cual podrá concurrir cualquier instituto de Enseñanza Secundaria del territorio valenciano. Para la selección de centros de enseñanza, se introducirán criterios de distribución geográfica que darán cobertura a las tres provincias y que reservarán al menos una tercera parte del programa a ciudades de menos de 50.000 habitantes. En caso de que haya centros interesados que no puedan implicarse en el programa por limitación de participantes, estos ocuparán automáticamente una posición preferente en la convocatoria del próximo curso.

Selección de agentes creativos

Los equipos mediadores lideran la selección de agentes creativos, que se resuelve de manera conjunta con la validación de LaVaCC. Cada equipo elabora una propuesta justificada, se consensua el listado final de agentes creativos invitados y se trabaja también conjuntamente la asignación por centros. Todo este proceso sucede entre enero y mayo de cada año, y se posibilita así que antes de las vacaciones de verano cada agente creativo establezca contacto con el instituto donde desarrollará la residencia.

Desarrollo de la residencia:

El agente creativo invitado trabajará junto a un grupo de alumnos de 1.º a 4.º de ESO a lo largo de todo el curso. Lo hará con una frecuencia de entre 1 y 2 horas semanales realizadas en horario lectivo.

En general, no se trabajará con clases enteras, sino que se generarán grupos más reducidos de entre 15 y 20 jóvenes. Para facilitar el encaje de la actividad en el ritmo escolar, la residencia se integrará en las horas dedicadas a materias optativas con que cuentan fundamentalmente los últimos cursos de Secundaria.

Gobernanza

LaVaCC:

Impulsa el programa y se encarga de su coordinación general en colaboración con la Dirección General de Innovación Educativa.

Equipos mediadores:

Seleccionados bianualmente por LaVaCC mediante llamamiento a proyectos, serán espacios y entidades, públicas o privadas, con experiencia reconocida en los campos de la producción cultural, el arte y la educación. Cada equipo mediador se encargará de la coordinación específica de un máximo de tres residencias, procurando establecer una relación autónoma de apoyo y tutela con los agentes culturales residentes, los cuales podrán contactar con LaVaCC en las situaciones en que lo necesitan.

En el primer trimestre de cada año, cada equipo mediador presentará una propuesta justificada de agentes creativos a invitar al programa. La selección final se realizará de forma deliberativa entre los equipos mediadores e integrantes de LaVaCC. Los equipos mediadores también servirán como puntos de referencia en la relación con los centros de enseñanza, y propiciarán un ambiente de colaboración amable y respetuoso, y atenderán las dudas o los problemas que se puedan generar.

Agentes creativos residentes:

Antes del verano tienen que establecer un primer contacto con los centros de enseñanza donde trabajarán y antes del inicio de curso tienen que presentar un diseño preliminar del proceso al que quieren dar pie, en el que se

especifique el planteamiento, las dinámicas y los objetivos. La propuesta será revisada y validada junto al equipo mediador responsable de coordinar su residencia.

Durante el curso, el agente creativo residente se compromete a realizar un proceso de producción artístico-cultural que establezca un diálogo eficaz con el centro de enseñanza, específicamente con los y las estudiantes que participarán en el programa. Será responsabilidad del agente creativo residente fomentar el trabajo colaborativo, la documentación del proceso realizado y el adecuado tratamiento de sus resultados.

Equipo docente:

Cada centro de enseñanza interesado en participar en el programa tendrá que designar un profesor/a responsable que se encargue de acompañar el proceso creativo y de ayudar al agente creativo residente a engranar su programa con la dinámica general del centro y del curso lectivo. Estos docentes responsables no tienen que impartir materias de carácter artístico necesariamente. Se fomentará de hecho que el acompañamiento se haga desde asignaturas diversas, que irán desde la tecnología y las ciencias de la salud hasta la historia o la lengua.

Espacios culturales:

En su etapa final, cada residencia diseñará un proyecto expositivo de los resultados logrados que se presentará en un espacio cultural de reconocida relevancia propuesto por LaVaCC.

Desarrollo

Curso 2021 - 2022:

- 1.ª Selección de equipos mediadores (3, uno por provincia, limitada a entidades públicas).
- Llamamiento a centros de enseñanza interesados (9, distribuidos territorialmente).
- Selección de creativas y creativos residentes curso 2022-2023 (15, uno por centro).

Curso 2022 - 2023:

- Desarrollo de la primera ronda de residencias (15).
- Convocatoria de equipos mediadores (4 entidades no públicas a sumar a las 3 de base).
- Llamamiento a centros de enseñanza interesados (20, distribuidos territorialmente).

- Selección de creativos y creativas residentes del curso 2022-2023 (20, uno por centro).

Curso 2023 - 2024:

- Exposición de los resultados de las primeras residencias.
- Desarrollo de la segunda ronda de residencias (25).
- 1.º balance (LaVaCC + equipos mediadores): consolidación y/o ampliación.

Base

PERMEA, máster: podrá ayudar en la definición detallada del programa y tener implicación en el apartado de los equipos mediadores.

Centros culturales: el programa podrá establecer relaciones orgánicas con las unidades de investigación o educación de los centros culturales de titularidad pública, aprovechando para intercambiar ideas y abriendo la posibilidad para que surjan nuevos proyectos a manera de spin-offs.

Iniciativas creativas-educativas: de manera constante, el programa tendrá que funcionar como radar que detecte las numerosas prácticas que de manera innovadora vuelvan a explorar las conexiones entre creatividad y educación, con el propósito de aprender de ellas e incorporarlas.

En Residencia: este programa se usa como referencia directa. Impulsado por el Ayuntamiento de Barcelona en colaboración con el Consorci d'Educació de Barcelona, después de más de una década de recorrido se encuentra plenamente consolidado.

Vínculos

AO1. Laboratorio valenciano de capilaridad territorial y cooperación cultural

AO2. Plan de fomento de la formación a agentes culturales públicos y privados

AO5. Programa de creación, formación y ampliación de los públicos de la cultura

AO6. Contrato con la cultura

A08.
Impulso de nodos de innovación cultural y creativa de referencia autonómica. La Ciutat de l'Artista Faller en València como experiencia piloto[8]

Descripción

Apoyo a la creación de nodos de actividad cultural, creativa y de innovación conectados a su escala local y que simultáneamente dan servicio al conjunto del territorio y hacen red.

Exposición de motivos

La política cultural de la Generalitat está enfocada a movilizar los recursos existentes y contribuirá a la generación de vínculos que hagan del ecosistema cultural y creativo regional un espacio más rico, denso y articulado. Basándonos en esta voluntad, consideramos oportuno definir una red de espacios de suficiente envergadura que actúen como puntos de referencia, como conectores y como catalizadores de dinámicas culturales, creativas y de innovación.

Los nuevos nodos de innovación tienen que dar relevancia a asuntos como por ejemplo: la dotación de espacios y servicios que benefician la producción cultural, la generación de comunidades de agentes creativos, la estimulación del cruce de prácticas e ideas, la diversidad de usos y la espontaneidad de situaciones como catalizadores creativos, la configuración de ambientes inspiradores y estimulantes, la accesibilidad pública, la apropiación ciudadana y la proximidad social, la proyección de una imagen del territorio valenciano asociada a la cultura, la innovación y la sostenibilidad.

Proponemos que la Conselleria de Cultura de la Generalitat actúe como un agente facilitador y de apoyo para la creación y la consolidación de este

8 Acción a largo plazo.

tipo de entornos, y colabore con los actores implicados en cada uno de los casos y proporcione las facilidades y los recursos que estén a nuestro alcance.

Además de contribuir a la consolidación de los entornos de innovación ya activos o en vías de desarrollo, planteamos impulsar nuevos proyectos, partiendo siempre de una identificación clara de oportunidades y proponiendo una primera experiencia: la recuperación y la transformación de la Ciutat de l'Artista Faller en València. El objetivo principal consiste en generar proyectos alrededor de la cultura y la creatividad y que, además, puedan incorporarse a las propuestas de financiación NextGeneration de procedencia europea.

Objetivos y funciones

- **Crear nodos de cierta envergadura que presten servicios y contribuyan a la articulación del ecosistema cultural y creativo valenciano.**
- **Plantear estos nodos como espacios compartidos que fomenten relaciones de colaboración y gobernanza en el ecosistema cultural.**
- **Aprovechar oportunidades existentes para valorar singularidades territoriales.**
- **Convertir estos entornos de innovación en lugares abiertos y amables que propicien un contacto estimulante entre la ciudadanía y el ecosistema cultural.**

Gestión

Proyectos multiagente

Los entornos de innovación de referencia territorial se conciben como iniciativas necesariamente plurales, el resultado de una suma de esfuerzos de agentes de diverso tipo y escala. Por eso, sus modelos de gestión evitarán la verticalidad y la unilateralidad. Es imprescindible crear un modelo de gestión claramente integrado en un esquema de gobernanza muy definido.

Planificación estratégica y despliegue procesal

La creación y la consolidación de nodos de innovación tiene que fundamentarse en trabajos rigurosos de análisis de posibilidades, definición de objetivos, posicionamiento estratégico y planificación de proyecto. De acuerdo con el carácter plural de los nodos de innovación, estas tareas se tienen que realizar para posibilitar la participación de todos los agentes implicados y nutrirse de la inteligencia colectiva.

Los nodos de innovación serán concebidos como iniciativas culturales integrales con una clara dimensión espacial

Complementariamente, los nodos de innovación tendrán que introducir una actitud elástica en la planificación: concebidos de manera procesal y parcialmente orgánica, permitiendo reorientaciones necesarias durante su despliegue. La atención al proceso y su evaluación serán prioritarios para asegurar la evolución positiva de los proyectos.

Coherencia entre el espacio construido y la perspectiva cultural

Los nodos de innovación serán concebidos como iniciativas culturales integrales con una clara dimensión espacial. Desde este punto de vista, el diseño urbanístico y arquitectónico tiene que supeditarse a las exigencias de las dinámicas que se pretenden acomodar y no se pueden entender de manera desvinculada.

Acción cultural. Desde el ecosistema cultural a la ciudadanía

La comprensión de la cultura que orienta la Conselleria de Cultura velará para que los entornos de innovación de la Comunitat Valenciana sean lugares plenamente accesibles y amables, definidos de acuerdo con elevados criterios de sostenibilidad, diversos y estimulantes, generadores de espacio público y claramente contextualizados.

Gobernanza

Apoyo autonómico en la detección de oportunidades y el impulso

Ante la posibilidad de crear y/o consolidar entornos de innovación de referencia territorial, la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte mostrará una actitud receptiva y proactiva que prestará particular atención a la configuración de una red articulada de nodos que cubran y conecten la geografía valenciana y que generen diversidad contextualizada en el seno del ecosistema cultural, creativo y de innovación.

Esta voluntad se concretará particularmente en el trabajo conjunto con los gobiernos locales que alojen cada nodo de innovación. La Conselleria será el nexo que incorpore los sectores culturales y creativos a los proyectos desde una perspectiva autonómica.

Implicación activa de los agentes culturales y apropiatividad

Desde la proyección inicial y desde el primer momento de su despliegue, los nodos de innovación tienen que promover la participación activa de los agentes culturales y creativos que, como figuras centrales en su dinámica, habrán sentido que el proyecto los es propio. Esta apropiación se construirá por medio de marcos de gobernanza claramente definidos que favorezcan la creación de comunidades orientadas a la cooperación, la gestión de conflictos y la prevención de capturas no apropiadas de recursos abiertos.

Como extensión de esto último, la dinámica de los nodos de innovación se orientará claramente hacia el interés público. El marco estratégico que Cultura para la Recuperación plantea sirve de punto de referencia en este sentido. Como se ha dicho, los proyectos evitarán cerrarse en la reducción sectorial para establecer relaciones de contacto directo y horizontal entre

los agentes culturales y creativos y su contexto social.

Principios operativos, de transparencia y eficiencia

Para dotarlos de agilidad e independencia, los nodos de innovación tienen que disponer de un grado notable de independencia y capacidad de acción, que a la vez tiene que incorporar mecanismos de coordinación y supervisión.

El control de la evolución de los proyectos será una fuente constante de aprendizaje y de incorporación de ajustes y mejoras. En este sentido, queremos dotar los nodos de innovación de unidades de inteligencia y auditoría, encargadas del seguimiento y de la evaluación de la dinámica de proyecto (diseñando indicadores de productividad o realizando encuestas entre los usuarios), así como de introducir ideas de carácter estratégico para avanzar (participación en proyectos europeos, adhesión a redes internacionales y aprendizaje a partir de experiencias afines, entre otras posibilidades).

Desarrollo

2021:

- Atención a la evolución del trabajo realizado por el Ayuntamiento de València para la reactivación de la Ciutat de l'Artista Faller.
- Coordinación de asuntos que conectan con el campo competencial del gobierno regional.

2022:

- Implicación activa en el despliegue de la nueva Ciutat de l'Artista Faller i establecer relaciones con la celebración de la capitalidad mundial del diseño.

2023:

- Balance de la experiencia inicial.
- Identificación de oportunidades de iteración en las comarcas del sur de la Comunitat Valenciana y en Peñíscola en el equipamiento del Auditorio y Palacio de Congresos.

Base

Ciutat de l'Artista Faller: Se trabaja a partir de la reciente elaboración a cargo del Ayuntamiento de València de las bases estratégicas del proceso de transformación. Estas bases se apoyan en trabajos previos que sirvieron para alinear a todos los agentes implicados y fijar así los apoyos para el despliegue del proyecto.

VWDC 2022: El arranque del proceso de transformación encuentra oportunidades para vehicular dentro del conjunto de acciones que concretarán la celebración de la capitalidad mundial del diseño de la ciudad de València.

Fondo de recuperación: El proyecto de la Ciutat de l'Artista Faller ya ha empezado a concurrir a diferentes convocatorias, en las cuales aspira a recibir apoyo.

Otros entornos de innovación: El proceso de la Ciutat de l'Artista Faller y otros que aún están por llegar establecerán relaciones de refuerzo en una doble dirección con los entornos de innovación y los clústeres creativos ya existentes en el territorio valenciano.

Vínculos

AO2. Plan de fomento de la formación a agentes culturales públicos y privados.

AO3. Ayudas con impacto. Reconfiguración de las ayudas al sector para incrementar su impacto económico y territorial.

AO4. Plataforma para la internacionalización.

AO5. Programa de creación, formación y ampliación de los públicos de la cultura.

AO6. Contrato con la cultura.

Contribución

Bienestar y salud pública:

- Elevados estándares de calidad ambiental, espacio público amable, sostenibilidad ambiental y paisaje urbano inspirador.
- Actividades y programas de capacitación cultural, implicación ciudadana y desarrollo comunitario.

Inclusión:

- Creación de entornos plenamente accesibles y de atractivo ciudadano.

Recuperación económica:

- Articulación, dinamización y densificación del ecosistema cultural y creativo valenciano.
- Experimentación, anticipación de tendencias y exploración de modelos de innovación social y económica.

Campaña publicitaria de la primera edición del festival de Artes Escénicas de Alicante FRESCA. IVC. 2021

Anexo:

Referencias internacionales y propias

Tabla resumen[9]

Dimensiones operacionales	Políticas de choque	Políticas de transformación
Activar recursos, cooperar con agentes y niveles territoriales	• Recepta Cultura (CV) • Cultural Renewal Taskforce and supporting Working Groups (UK) • Sala Barcelona (CAT) • Salconduit Cultural (CAT)	• Planea Xarxa d'Art i Escola (CV) • En Residència (CAT) • Distritos Creativos de Bogotá (CO) • Creative Flip (EU) • Night Out (GA)
Comprender y analizar información y capacitar a los actores	• Cultural Sector Innovation Grants (AU) • Canadian Festival of Live Digital Art (CA)	• StageIn (CV) • Intermittents du spectacle (FR)
Comunicar, convencer y crear complicidades con la ciudadanía y con los agentes	• Territori en Concert (CV) • Culturebox (FR)	• Cultura en peu d'igualtait (CV) • Apropa Cultura (CAT/BAL) • BBC Bitesize Daily Lessons (UK)

9 Los nombres en rojo son ejemplos localizados en la Comunitat Valenciana

1.
Activar recursos, cooperar con agentes y niveles territoriales

Valor local: Recepta cultura (2020)

Descripción

"Recepta Cultura, del centre de salut al museu" fue un proyecto piloto que se llevó a cabo entre enero y marzo de 2020 y consistió en la prescripción de visitas guiadas a museos desde los centros de salud. La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública trabajó con el Ayuntamiento de València para crear este programa con la intención de mejorar la salud y calidad de vida de las personas con soledad no deseada y/o con problemas derivados del sedentarismo, incorporando la cultura a la salud y el bienestar[10].

Detalle

Las prescripciones culturales se hicieron en las consultas de atención primaria de seis centros de salud de València, con 12 actividades de visitas guiadas a diferentes museos de la ciudad de València previstas a lo largo de 2020. Cada actividad era gratuita para las personas participantes, se realizaron en grupo y fomentaron el intercambio de perspectivas[11]. El proyecto piloto fue interrumpido en marzo de 2020 por la pandemia de la COVID-19.

Contribución/valor

Inclusión:

- Fomento de la participación de colectivos en situación de vulnerabilidad y carencia de sentimiento de pertenencia cultural.

Bienestar y salud pública:

- Promoción directa de la cultura en beneficio de la salud pública, con la colaboración directa del sistema de salud.

Recuperación económica:

- Gasto en actividades culturales como una forma de ocio y socialización.

10 http://www.ceice.gva.es/es/inicio/area_de_prensa/not_detalle_area_prensa
11 Íbid.

Cultural Renewal Taskforce and Supporting Working Groups (Reino Unido, 2020)

Descripción

El primer ministro británico anunció en mayo de 2020 el plan de reapertura de negocios y espacios públicos, incluyendo los del Departamento para los Asuntos Digitales, Cultura, Medios y Deporte (DCMS). Para la apertura de los sectores de DCMS se crearon unas mesas de trabajo sectoriales además de un grupo de trabajo mixto de "Renovación Cultural" (*Cultural Renewal*)[12].

Detalle

Las mesas de trabajo sectoriales colaboraron con el Ministerio para reabrir las salas, centros de trabajo y ensayo y otros espacios de los sectores DCMS. Se reunieron cada semana desde mayo de 2020. El grupo de trabajo de renovación cultural incluyó a diez representantes considerados expertos en su sector. Junto a los representantes de gobierno, los agentes culturales ayudaron a determinar cuáles eran las indicaciones más adecuadas para la reapertura al público planteadas por el Ministerio de Salud y cómo adaptarlas, si era necesario, para que funcionaran en sus sectores, desarrollando programas e iniciativas conjuntas para equilibrar la reapertura y el funcionamiento de la cultura de forma segura[13].

Contribución/valor

Inclusión:

- Participación de la diversidad de agentes culturales en el proceso de reapertura económica para favorecer y agilizar la recuperación del sector.

Bienestar y salud pública:

- Integración de grupos de trabajo mixtos entre los sectores culturales y los departamentos de salud para garantizar y promover la cultura segura de forma sostenible.

Recuperación económica:

- Optimización de recursos y equipos para facilitar la reapertura de los sectores culturales lo más pronto posible.

12 https://www.gov.uk/government/groups/cultural-renewal-taskforce-and-supporting-working-groups#cultural-renewal-taskforce-members

13 https://www.gov.uk/government/news/culture-secretary-announces-cultural-renewal-taskforce

Sala Barcelona
(Barcelona, 2020)

Descripción

El Ayuntamiento de Barcelona cedió el Castell de Montjuïc a salas de conciertos de Barcelona durante la temporada de verano y otoño de 2020 bajo la marca Sala Barcelona con la intención de estimular la música en vivo y apoyar al sector profesional, puesto que las salas llevaban cerradas desde el inicio de la pandemia. Era una alianza público-privada entre el Institut de Cultura de Barcelona (ICUB) y la Associació de Sales de Concerts de Catalunya (ASCC)[14].

Detalle

Sala Barcelona contó con un presupuesto de 300.000 € aproximadamente por temporada, de los cuales ICUB aportó aproximadamente el 70 % para la realización de los conciertos (además del espacio) y ASCC gestionaba la producción, venta de entradas y la obtención de patrocinadores. Cada sala programó uno o varios conciertos por semana al aire libre por la noche con distanciamiento social. Los beneficios de las ventas de entradas se repartieron en dos sumas: una común a todas las salas y otra que se distribuyó entre las salas con más dificultad económica[15].

Contribución/valor

Inclusión:

- Distribución de la recaudación de los conciertos atendiendo prioritariamente a las salas con mayor situación de vulnerabilidad
- Incremento de la participación en actividades culturales con programación diversa y de calidad durante periodos de oferta muy limitada

Recuperación económica:

- Apoyo directo de los profesionales del sector musical de la cadena de valor que involucra a las salas de música en vivo en Cataluña (técnicos, gestores/programadores, representantes, artistas, electricistas, barras, seguridad, transportistas…)

14 https://www.lavanguardia.com/musica/20200612/481716832613/sala-barcelona-castillo-montjuic-conciertos-asaac.html

15 https://www.europapress.es/catalunya/noticia-sala-barcelona-alcanza-9000-asistentes-conciertos-reactivar-sector-musical-20200827153323.html

Salconduit Cultural
(Cataluña, 2020-2021)

Descripción

La Generalitat de Cataluña generó un certificado de autorresponsabilidad (conocido como salvoconducto) para justificar los desplazamientos una vez entraba en vigor el toque de queda, entre las 22:00 y las 6:00 h. Durante el funcionamiento del toque de queda, las personas que asistían a un espectáculo o montaje que acababa a las 22:00 podían volver a casa a las 23:00. Sin embargo, el salvoconducto no contemplaba excepciones para asistir a actos culturales desde un municipio diferente mientras hubiera cierres perimetrales municipales, como pasó durante muchos fines de semana[16].

Detalle

Las actividades culturales se han mantenido hasta las 22:00 incluso cuando los servicios, el comercio y las actividades deportivas y recreativas se habían limitado hasta las 21:00[17]. Se recomendaba a los asistentes de un espectáculo cultural que conservaran la entrada y rellenaran un certificado responsable de desplazamiento, disponible en la página web del Departamento de Interior de la Generalitat[18], para facilitar los controles policiales. Podían volver a casa entre las 22:00 y las 23:00.

Contribución/valor

Inclusión:

- Incremento de la posibilidad de participación de varios públicos en actividades y consumo cultural durante toda la semana.

Bienestar y salud pública:

- Mantenimiento de las restricciones horarias para disminuir los niveles de contagios en la región al mismo tiempo que se fomenta la participación cultural.

Recuperación económica:

- Extensión de las sesiones nocturnas o el doble programa en los teatros, cines y otros espacios culturales, que permite compensar las pérdidas económicas por la reducción de aforo.

16 https://www.europapress.es/catalunya/noticia-arc-critica-confinamiento-municipal-excepciones-actos-culturales-20210105133629.html

17 https://www.lavanguardia.com/files/content_image_desktop_filter/uploads/2020/10/26/5f96973f67469.jpeg

18 http://interior.gencat.cat/web/.content/home/030_arees_dactuacio/proteccio_civil/consells_autoproteccio_emergencies/coronavirus/Certificat/certificat_autoresponsable_desplacament_nocturn_CAT.pdf

Valor local: Planea, xarxa social d'art i escola (2019-2024)

Descripción

El programa PLANEA es una iniciativa para alumnos valencianos que experimenta con nuevas herramientas pedagógicas a partir del arte contemporáneo. Se desarrolla a nivel estatal en Madrid y Andalucía, mientras que en la Comunitat Valenciana se implementa a través del máster Permea del Consorci de Museus. Durante el curso 2019-2020 se empezó con dos centros participantes, que en 2021 se ha aumentado en cinco centros piloto en todos los niveles de formación y se han abierto dos plazas adicionales para centros colaboradores[19].

Detalle

Los centros que se incorporan a la red formulan y se comprometen con un plan de arte y escuela con el cual se organizan programas y actividades anuales, entre los cuales puede haber residencias artísticas, la formación de profesorado en aprendizaje basado en proyectos artísticos o la puesta en marcha de agrupaciones, entre otros. El programa piloto en la Comunitat Valenciana durará cinco años, con el fin de generar datos, evaluaciones y establecer conclusiones que permitan la réplica del proyecto[20]. Estas experiencias se comparten también a través del centro de recursos en línea PLANEA, que conecta a todos los centros participantes en España y en otras regiones[21].

Contribución/valor

Inclusión:

- **Incentivación a la participación activa en actividades culturales y creativas en la población infantil y juvenil.**
- **Integración de procesos y capacidades creativas en las aulas de forma estructurada y con objetivos concretos de aprendizaje.**

19 http://www.ceice.gva.es/va/inicio/area_de_prensa/not_detalle_area_prensa?id=928618
20 https://valenciaplaza.com/planea-la-nueva-red-para-la-innovacion-educativa-a-traves-del-arte
21 http://www.ceice.gva.es/va/inicio/area_de_prensa/not_detalle_area_prensa?id=928618

En Residència
(Barcelona, 2009-2021)

Descripción

El Institut de Cultura de Barcelona (ICUB) y el Consorci d'Educació de Barcelona (CEB) llevan implementando el programa "Creadors en Residència" en centros de Educación Secundaria de la ciudad desde 2009. El proyecto incorpora a un artista en residencia para enseñar materias curriculares como literatura o música en una clase entre 1.º de ESO y 2.º de Bachiller durante los meses de octubre y mayo. Además, el artista tiene que proponer y desarrollar un proyecto creativo en colaboración con los estudiantes en lo relativo a aquello aprendido durante el curso, que se presenta públicamente al final del programa (por ejemplo, una exposición, un concierto, una obra de teatro)[22].

Detalle

Los estudiantes tienen clases con el artista en residencia dos horas por semana y el profesor de la escuela hace una clase adicional de una hora cada semana. El artista en residencia mantiene un blog documentando el proceso en las clases y proporciona materiales adicionales para los estudiantes, por ejemplo, añadiendo páginas web con letras de rap después de una clase donde se han visto. Cada escuela cuenta con un mediador que es responsable de elegir al artista en residencia, además de ser el punto de contacto con ICUB y CEB para cualquier asunto relacionado con el programa. El proyecto tiene un coste aproximado de 10.000 € por escuela y artista, pagado por ICUB y CEB[23].

Contribución/valor

Inclusión:

- Incentivar a la población infantil y juvenil para la participación en actividades culturales y creativas.
- Integración de procesos y capacidades creativas en las aulas de forma estructurada y con objetivos concretos de aprendizaje.

Recuperación económica:

- Contratación de artistas y profesionales de los sectores creativos locales que diversifiquen sus ingresos.

22 https://www.enresidencia.org
23 Íbid.

Distritos creativos de Bogotá (Colombia, 2020)

Descripción

La Alcaldía Mayor de Bogotá decretó oficialmente 12 distritos creativos o áreas de desarrollo naranja en la ciudad como una parte de la política intencional de la ciudad hacia la transformación social, económica y territorial a través del arte, la cultura, la creatividad y el emprendimiento. El reconocimiento legal de estos espacios delimitados pretende impulsar su desarrollo económico a través de la inversión, las alianzas público-privadas y la atracción de capital hacia estos territorios[24].

Detalle

La Política Pública de Distrito de Economía Cultural y Creativa (PPDECC) establece la promoción de espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas a través de estas doce áreas de desarrollo naranja, al menos hasta 2038. Los mecanismos de promoción de cada distrito consistirán en: la flexibilización del uso del territorio; la administración delegada y aprovechamiento económico del espacio público para su uso por parte del sector privado; los beneficios tributarios para incentivar inversiones; la articulación intersectorial entre actividades complementarias (hostelería, restaurantes, turismo), y la articulación con las diferentes entidades de distrito en materia de seguridad, movilidad y conectividad[25].

Contribución/valor

Inclusión:

- Activación de los espacios públicos como catalizadores de la transformación de los barrios a través del arte, la cultura y la creatividad.

Bienestar y salud pública:

- Diversificación de los usos y ocupaciones en los barrios con industrias y actividades culturales para fomentar los intercambios intergeneracionales y los sentimientos de pertenencia y comunidad.

Recuperación económica:

- Atracción de inversiones y capital inmaterial y material en regiones locales en desarrollo y aumento de la ocupación cultural.

24 https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/bogota-contara-con-12-distritos-creativos-para-impulsar-el-arte-la-cultura-y-la-creatividad-luclib

25 https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/adjuntos_paginas_2014/politica_publica_distrital_de_economia_cultural_y_creativa.pdf

Creative Flip
(Europa, 2019-2021)

Descripción

Programa piloto cofinanciado por la Unión Europea para apoyar a los ecosistemas de las industrias culturales y creativas (ICC) de la Unión en cuatro áreas de trabajo: finanzas, formación, innovación y patentes. Sus dos objetivos específicos son aumentar el intercambio de habilidades creativas entre ICC y los sectores externos, así como fortalecer la capacidad de desarrollo de las ICC a través del mejor reconocimiento de su valor, acceso a financiación y generación de valor a través de la propiedad intelectual[26].

Detalle

Se desarrollan programas diferentes para las cuatro áreas de trabajo. Las líneas comunes se basan en la investigación, elaboración y publicación de recomendaciones políticas, buenas prácticas y guías para cada una de las áreas de trabajo teniendo en cuenta a los estados miembros participantes, priorizando el trabajo en línea y la colaboración entre regiones. Se financian y coordinan actividades para el desarrollo e intercambio de habilidades *peer-to-peer*, incluyendo la creación de laboratorios de aprendizaje para la cooperación local entre instituciones educativas y espacios creativos[27].

Contribución/valor

Inclusión:

- Acceso a financiación externa para proyectos de innovación e investigación en el ámbito cultural.
- Integración de procesos y capacidades creativas para agentes no profesionales de forma estructurada en los laboratorios de aprendizaje.

Recuperación económica:

- Intervención estructurada para el fortalecimiento empresarial de los sectores culturales y el desarrollo de modelos de negocio.
- Incentivar para la formación y aplicación de mecanismos estratégicos para incrementar la autonomía económica y la capacidad de los profesionales de los sectores culturales (cooperaciones, patentes).

26 https://creativeflip.creativehubs.net/project
27 Íbid.

Night Out
(Gales, 1980-2021)

Descripción

Night Out es un programa y circuito que articula a los gobiernos municipales de todo Gales y a grupos voluntarios para llevar espectáculos artísticos a todos los puntos del país. El programa favorece principalmente el acceso a la cultura en poblaciones rurales y sin teatros, salas de conciertos o centros culturales de gestión privada. La primera gira del programa se realizó en 1980 por una asociación artística del sur de Gales, y ha ido creciendo anualmente en programación y territorio cubierto, especialmente cuando el programa fue ampliado a nivel nacional por el Consejo de Artes de Gales en 1999: pasó de 111 promotores y 201 espectáculos en la temporada 1999/2000 a 322 promotores y 538 espectáculos en la 2019/2020[28].

Detalle

Un comité de voluntarios de cada territorio interesado en participar, los "promotores", se apunta al programa una vez ha identificado un lugar comunitario que pueda utilizarse para programar la actuación. Como un centro de día o un ayuntamiento. *Night Out* hace de intermediario entre el talento/compañías que quieren participar en el programa y subvenciona el coste de producción y gira por adelantado, que los promotores tienen que recuperar a través de la venta de tickets. Si las ventas no llegan a cubrir el coste, *Night Out* compensa a la compañía. Al ser producciones elegidas por cada municipio, no todo el talento/compañías adscritas al programa tienen garantizado un número mínimo[29] de shows.

El programa también cuenta con una división para potenciar la exposición y formación profesional de niños/niñas y jóvenes entre 7 y 18 años en las artes escénicas, el *Young Promoters Scheme*, donde se crean talleres para aprender y poner en práctica las diferentes funciones que intervienen en la realización de un espectáculo, como taquilla, producción o marketing. La escuela de distrito que participa puede integrar el programa para reforzar contenidos específicos de matemáticas, enseñanzas artísticas u otras asignaturas[30].

28 https://www.nightout.org.uk/night-out/facts-figures.aspx
29 https://www.nightout.org.uk/night-out.aspx
30 https://www.nightout.org.uk/night-out/night-out-young-promoters-scheme.aspx

Contribución/valor

Inclusión:

- Acercamiento de la cultura autóctona a pueblos y regiones tradicionalmente excluidos por la carencia de equipamientos culturales y/o recursos económicos.
- Participación activa y visibilidad de las diferentes profesiones culturales con niños/niñas y jóvenes de ámbitos rurales.

Bienestar y salud pública:

- Participación en actividades culturales y creativas que aumenten la autoestima de los participantes que no se sienten apelados o no pueden acceder regularmente a programación cultural.

Recuperación económica:

- Fomento de las giras y el consumo cultural de artes escénicas del país en toda la región.

2.
Comprender y analizar información y capacitar a los actores

Cultural Sector Innovation Grants (Australia, 2020)

Descripción

El gobierno local de Sydney ha desarrollado un programa de ayudas económicas de choque destinadas a proyectos para la adaptación y transformación de las organizaciones y empresas culturales. Las organizaciones pueden recibir hasta 20.000 $ para probar nuevos modelos operacionales, transformar sus programas o la manera de ejecutar sus proyectos, así como colaborar o generar algún tipo de innovación[31].

Detalle

Estos proyectos tienen que servir a las organizaciones, espacios, servicios y las redes del sector para adaptarse, desarrollar soluciones e impulsar su recuperación. Además, los proyectos y nuevos modelos de funcionamiento que surgen de ellos tienen que implementarse durante el 2021 y tienen que adaptarse a las limitaciones existentes y futuras. La convocatoria establece unos temas prioritarios para recibir las ayudas, como que las propuestas vayan a sostenerse en el tiempo; que los proyectos generen nuevas fuentes de ingresos; que involucren a una diversidad de comunidades incluyendo población aborigen, comunidades cultural y lingüísticamente diversas y LGBTIQ+, o que todavía no hayan recibido ninguna ayuda municipal durante 2020[32].

Contribución/valor

Inclusión:

- Atención preferente a proyectos que incluyan a agentes culturales y públicos tradicionalmente excluidos en la producción y participación cultural de la ciudad.

Bienestar y salud pública:

- Investigar nuevos modelos para garantizar el acceso a actividades culturales como derecho de la ciudadanía a pesar de las limitaciones existentes y futuras.

Recuperación económica:

- Promoción de la competitividad y la transformación del modelo de negocio de las entidades culturales.
- Atención preferente a proyectos a largo plazo y sostenibles en el tiempo.

31 https://www.cityofsydney.nsw.gov.au/cultural-support-funding/cultural-sector-innovation-grants
32 Íbid.

Canadian Festival of Live Digital Art (Canadá, 2019-2021)

Descripción

El Festival de Arte Digital en Vivo (FOLDA) se celebra anualmente desde 2018 para apoyar y difundir la creación teatral digital desde Kingston, Ontario, en Canadá. Los principales temas de la edición de 2020 fueron la creación y la experiencia de actuaciones en directo en remoto y la promoción de soluciones creativas para la situación de emergencia climática. La organización del festival está propulsada por una compañía independiente (Spiderwebshow.ca), pero cuenta con el apoyo del Ayuntamiento de Kingston y numerosas organizaciones, incluyendo instituciones públicas nacionales y regionales, una escuela de arte dramático y una universidad, entre otras, además de apoyo económico desde el mecenazgo y esponsorización privada[33].

Detalle

El festival es una incubadora de proyectos de arte digital y escénico en vivo, presenta proyectos en diferentes fases e involucra a la audiencia activamente para añadir mejoras en la siguiente fase, como el proceso iterativo del desarrollo de software y aplicaciones. FOLDA presenta obras que necesitan una primera prueba de audiencia para continuar su desarrollo, otras que ya están probadas con audiencia pero necesitan refinar algún componente experimental y otras obras listas para su estreno[34].

Contribución/valor

Inclusión:

- Aumento de la capacidad y público de los formatos artísticos y creativos experimentales y marginales.
- Inclusión de los públicos y su opinión en el proceso de creación y adaptación de obras artísticas.

Recuperación económica:

- Apoyo a la innovación en la producción y exhibición cultural con la experimentación de temáticas, formatos y características adaptadas para el consumo cultural en línea.

33 https://www.folda.ca/about-us/
34 https://www.folda.ca/about-us/

Valor local: StageIn (2020-2021)

Descripción

StageIn es una plataforma en línea valenciana que exhibe, graba y edita contenidos de música y artes escénicas en vivo con un lenguaje cinematográfico. El proyecto está impulsado por representantes de los festivales de Russafa Escènica, el feCStival de Castelló y el estudio de marketing digital Nectar Estudio. Empezó a funcionar a finales de 2020[35].

Detalle

Las obras se graban sin público, en plano contraplano y con cámaras integradas dentro del espectáculo para aumentar el valor añadido de visualizar artes escénicas en formato grabado. StageIn sirve, por un lado, a salas, teatros, festivales, ayuntamientos o compañías para poner su contenido en línea, decidir los términos de exhibición (gratuitamente o de alquiler) e incluso crear un canal propio que recopile todos los contenidos. Por otro lado, el público puede acceder a los contenidos grabados que compre durante 24 o 48 horas. Los contenidos incluyen subtítulos en castellano, inglés y valenciano, además de audiodescripciones[36].

35 https://castellonplaza.com/NaceStageInelfuturoNetflixdelamsicaylasartesescnicas
36 https://www.stagein.tv/sobre-nosotros/

Contribución/valor

Inclusión:

- Difusión de programación de artes escénicas autóctona grabada con criterios de calidad gratuitamente o a precio bajo.
- Accesibilidad a programación de artes escénicas por parte de públicos con capacidades y necesidades diversas (por ejemplo, audiodescripciones), tradicionalmente excluidos.

Bienestar y salud pública:

- Participación en actividades culturales y creativas que aumenten la autoestima de los participantes que no se sienten apelados o no pueden acceder regularmente a programación cultural.

Recuperación económica:

- Aumento de la diversificación de los ingresos y derechos de explotación en la cadena de valor de las artes escénicas más allá de la exhibición y las giras presenciales.
- Reducción de la brecha de contenidos y especialización digital de las empresas y organizaciones culturales de la Comunitat Valenciana.

Intermittents du Spectacle (Francia, 1936-2021)

Descripción

Francia prevé un régimen especial para trabajadores/as intermitentes del espectáculo (*IDS-Intermittents du spectacle*) que abarca a artistas, actores y personal técnico con contratos temporales (no autónomos) de las artes escénicas, el cine, el audiovisual (incluida la radiodifusión), atracciones culturales, la grabación y la publicación fonográfica. El sistema contempla compensaciones para intermitentes en búsqueda activa de trabajo que hayan cotizado al menos 507 horas en los últimos 12 meses, así como incentivos para las empresas que los contraten[37].

Detalle

Hay un fondo de incentivos para empresas del espectáculo por la contratación de intermitentes por encima del salario mínimo, *Fonpeps*, para mejorar las condiciones laborales del sector[38]; una vez el contrato intermitente se acaba, si se ha cumplido la cotización mínima de horas, cada trabajador puede cobrar una compensación por desocupación durante 12 meses, la cantidad varía según el salario percibido y el tiempo trabajado[39]. La Administración también ha creado una plataforma de servicio público para simplificar y facilitar la declaración de ingresos y el pago de las cotizaciones para intermitentes del espectáculo[40].

37 https://www.pole-emploi.fr/files/live/sites/PE/files/fichiers-en-telechargement/fichiers-en-telechargement---dem/Notice%20-%20GUIDE%20INTERMITTENT%20-%20Nov%2019.pdf

38 https://www.opale.asso.fr/article656.html

39 https://www.pole-emploi.fr/files/live/sites/PE/files/fichiers-en-telechargement/fichiers-en-telechargement---dem/Notice%20-%20GUIDE%20INTERMITTENT%20-%20Nov%2019.pdf

40 https://www.guso.fr/information/accueil

Contribución/valor

Inclusión:

- Reconoce el valor de los profesionales intermitentes de la cultura en las industrias culturales y la economía general, y reduce las brechas salariales y la precariedad respecto a otras formas de ocupación dentro y fuera de la cultura.

Bienestar y salud pública:

- Garantizar el acceso a la Seguridad Social y altas prestaciones sociales a los trabajadores/as culturales más vulnerables cuando se encuentren en situación de paro temporal.

Recuperación económica:

- Fomenta la contratación, la profesionalización y la ocupación a largo plazo de los trabajadores/as intermitentes de la cultura, imprescindibles en la cadena de valor de las industrias culturales.

- Comunicar, convencer y crear complicidades con la ciudadanía y con los agentes

3.
Comunicar, convencer y crear complicidades con la ciudadanía y los agentes

Valor local: Territori en Concert (2020)

Descripción

"Oh! La Cultura Tardor" fue un programa de 32 conciertos por parte de 23 grupos de música en salas de concierto de la Comunitat Valenciana. Originalmente fue pensado por el Institut Valencià de Cultura como un tour con público, pero las restricciones de aforo y la recomendación de Sanidad los transformó en conciertos a puerta cerrada. Bajo estas condiciones de realización, se contrató a la productora LOF Media, que produce el programa de radio de À Punt "Territori Sonor", para grabar los conciertos y retransmitirlos en À Punt con el nombre "Territori en Concert"[41].

Detalle

La emisión de "Territori en Concert" en À Punt consta de 23 episodios, además de 23 entrevistas en el programa de radio "Territori Sonor" con los grupos del programa de la semana. Cada nuevo episodio se emite semanalmente: los viernes el programa de radio y los sábados a medianoche el de televisión. El programa muestra una gran variedad de géneros musicales y artistas en diferentes puntos de su carrera musical para transmitir la diversidad y la calidad de las propuestas musicales y las salas de conciertos que hay en la Comunitat Valenciana[42].

Contribución/valor

Inclusión:

- Acercamiento y difusión máxima de contenidos musicales autóctonos y de calidad, con una gran diversidad de géneros y a través de la televisión pública.

Bienestar y salud pública:

- Maximizar el impacto positivo de la exposición a la música en vivo a pesar de las limitaciones al agrupamiento de personas en el interior de las salas.

Recuperación económica:

- Apoyo directo de gran parte de los profesionales del sector musical de la cadena de valor que involucra a las salas de música en vivo (técnicos, gestores/programadores, representantes, artistas, electricistas, transportistas…) y el medio de radiodifusión (À Punt).

41 https://valenciaplaza.com/la-marca-territori-sonor-fagocita-parte-del-proyecto-musical-del-ivc
42 https://www.apuntmedia.es/programes/territori-en-concert/

Culturebox (Francia, 2020)

Descripción

El grupo público de televisión France Télévisions lanzó el 1 de febrero de 2021 el canal efímero *Culturebox* mientras perduró el cierre de las salas en Francia por la pandemia[43].

Detalle

Con una programación en abierto y gratuita, *Culturebox* emite a través de la televisión terrestre y en línea. El canal emite exclusivamente contenido cultural de archivo como conciertos, ópera, espectáculos de teatro, danza, comedia, festivales y reportajes sobre museos, además de un espectáculo inédito cada semana[44].

Contribución/valor

Inclusión:

- Acercamiento y difusión máxima de contenidos culturales de producción nacional a través de la televisión en abierto.
- Exposición y consumo de una mayor diversidad de formas y formatos artísticos a gran parte de la población que quizás no había consumido contenido en vivo.

Recuperación económica:

- Promoción de una gran diversidad de espectáculos y programaciones culturales que incentiven el consumo cultural presencial cuando se vuelvan a programar.

43 https://www.service-public.fr/particuliers/actualites/A14633
44 https://www.france.tv/spectacles-et-culture/

Valor local: Cultura en peu d'igualtat (2010-2020)

Descripción

El Consorci de Museus presentó "Cultura en peu d'igualtat" en 2019, su programa de inclusión social a través de las artes en colaboración con la asociación In Art. Este programa se adoptó dentro del programa de educación y mediación del Consorci como acciones para incorporar en el ámbito escolar, en centros ocupacionales y a través de varias asociaciones[45].

Detalle

Se realizaron 17 acciones estructuradas en 5 bloques, dependiendo de los diferentes públicos a los cuales iban dirigidas, todas ellas impartidas por artistas (algunos con diversidad funcional) en colaboración con los alumnos/as: educación, literatura, calidad de vida, comunicación musical, además de la convocatoria pública de creación artística "Lloc Comú", producida en colaboración entre artistas para favorecer el empoderamiento de las personas usuarias de centros ocupacionales. Todas las acciones estaban dirigidas a públicos de diferentes franjas de edad y con diversidades funcionales. El proyecto contó con una red de colaboradores de más de 10 entidades y asociaciones y alrededor de 90 centros ocupacionales donde se realizó. En total, "Cultura en peu d'igualtat" tuvo un presupuesto de 100.000€[46].

Contribución/valor

Inclusión:

- Incremento de la participación cultural de grupos de población de características y capacidades muy diversas con programas diseñados específicamente para sus necesidades.

Bienestar y salud pública:

- Participación en actividades culturales y creativas que aumenten la autoestima de los participantes que no se sienten apelados o no pueden acceder regularmente a programación cultural.

Recuperación económica:

- Incremento en el empleo de artistas, mediadores/as y agentes culturales con capacidades diversas.

45 https://www.consorcimuseus.gva.es/centro-del-carmen/prensa/el-programa-cultura-en-pie-de-igualdad-del-consorci-de-museus-da-un-paso-mas-hacia-la-inclusion-y-la-igualdad-en-el-ambito-artistico/?lang=es
46 Íbid.

Apropa Cultura
(Cataluña y Baleares)

Descripción

"Apropa Cultura" es una red e iniciativa abierta a la participación de equipamientos culturales que faciliten el acceso a la cultura a colectivos sociales con dificultades para asistir a obras de teatro, exposiciones o festivales culturales. Cuenta con el apoyo y colaboración de las principales instituciones públicas de los territorios donde se realiza, Cataluña y Baleares (Generalitat, Ayuntamiento de Barcelona, Diputación Barcelona y Diputación de Girona, PalmaCultura, etc.), además de entes privados como la Fundación La Caixa en las dos regiones y asociaciones del tercer y cuarto sector en Cataluña[47].

Detalle

La iniciativa agrupa los equipamientos culturales que ofrecen entradas a un precio máximo de 3 € para entidades sociales dirigidas a personas en riesgo de exclusión social o con discapacidad. "Apropa Cultura" hace de intermediaria entre las entidades sociales y los equipamientos. Las entidades gestionan la compra de entradas y evalúan la actividad después de asistir. "Apropa Cultura" promueve estas actividades a través de su página web, así como formaciones, jornadas y programación fuera de los equipamientos. La "Setmana Apropa" es un acontecimiento especial donde todos los equipamientos que participan en "Apropa Cultura" celebran actividades especiales, incluyendo sesiones y talleres entre entidades sociales y los equipamientos[48]. Cerca de 2.000 centros y servicios sociales trabajan en el programa y ofrecen más de 2.100 propuestas culturales[49].

47 https://www.apropacultura.cat/
48 https://www.apropacultura.cat/ca/que-fem
49 https://www.apropacultura.cat/sites/default/files/ndp_4a_setmana_apropa_cultura.pdf

Contribución/valor

Inclusión:

- Facilita la participación en cultura a grupos sociales en riesgo de exclusión mediante la reducción de precios y la promoción directa de las actividades en las diversas asociaciones y colectivos sociales que participan.

Bienestar y salud pública:

- Participación en actividades culturales de calidad y de disfrute del tiempo de ocio en grupo por parte de públicos típicamente excluidos de la programación cultural (por ejemplo, obras no adaptadas para personas con capacidades diversas).

Recuperación económica:

- Incremento de audiencias y públicos que asisten a actividades culturales, con un impacto económico positivo en toda la cadena de valor.

BBC Bitesize Daily Lessons (Reino Unido)

Descripción

La corporación pública de medios BBC lanzó en abril de 2020 la plataforma virtual *Bitesize Daily*, con contenido educativo gratuito para aprender en casa dirigido a estudiantes de Primaria, Secundaria y Bachillerato. Se creó como un servicio público para proporcionar una rutina de aprendizaje mientras las escuelas permanecían cerradas en el primer confinamiento y todavía continúa abierto para revisar los temas o empezar un nuevo periodo de aprendizaje[50]. Esta plataforma se suma a la ya existente *BBC Teach*, una iniciativa multiplataforma con materiales de apoyo a la enseñanza en escuelas y en el hogar[51].

Detalle

BBC trabajó rápidamente en el inicio de la pandemia junto a un equipo de 200 profesionales de la educación y un elenco de famosos para crear materiales didácticos siguiendo el temario oficial de los colegios en el Reino Unido[52]. Mediante el reproductor BBC iPlayer se emitieron 14 semanas de materiales para todas las asignaturas correspondientes a cada curso. Cada lección de 20 minutos consistía en vídeos, animaciones, actividades de práctica, pruebas y juegos, con nuevas lecciones añadidas diariamente.

Contribución/valor

Inclusión:

- Apoyo de la enseñanza a distancia con materiales de aprendizaje atractivos y útiles para grupos de estudiantes en riesgo de exclusión (falta de concentración, distracciones en casa…).

Bienestar y salud pública:

- Apoyo al cierre provisional de las escuelas para disminuir los niveles de contagios en el país con la intención de reducir el impacto negativo en el ritmo de la enseñanza curricular y del fracaso escolar.

Recuperación económica:

- Aumento de la capacidad de producción y de los valores de los sectores de animación y los medios de comunicación regionales, tanto para el sistema educativo como por sí mismos.

50 https://www.bbc.co.uk/bitesize/dailylessons
51 https://www.bbc.co.uk/teach
52 https://www.scotsman.com/education/bbc-bitesize-daily-lessons-schedule-famous-teachers-involved-and-how-access-home-learning-tool-online-2543694

GENERALITAT
VALENCIANA
Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport